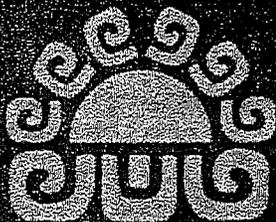
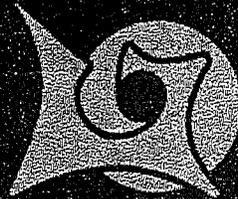


CUENTA PÚBLICA 2022

TESORERIA MUNICIPAL



EL MUNICIPIO QUE
TODOS QUEREMOS



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
OTHÓN P. BLANCO



Sector Público Municipal

Sector Público No Financiero

Gobierno General Municipal

Órgano Ejecutivo Municipal



H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco 2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Vertical list of handwritten marks and signatures]



CONTENIDO

I.	ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE	3
A.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	3
B.	ESTADO DE ACTIVIDADES.....	4
D.	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	5
E.	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	6
F.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	7
G.	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	8
H.	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	9
I.	INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.....	10
J.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	11
II.	ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS	36
A.	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	36
B.	ESTADOS ANALÍTICOS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019	37
a)	Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	37
b)	Clasificación Económica (Tipo de gasto).....	39
c)	Clasificación Administrativa.....	40
d)	Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	41
C.	ENDEUDAMIENTO NETO.....	42
D.	INTERESES DE LA DEUDA.....	43
E.	ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.....	44
a)	Estado Presupuestario de Ingresos y Egresos.....	44
b)	INGRESOS PRESUPUESTARIOS.....	45
c)	Ejercicio del Presupuesto de Egresos.....	47
d)	Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (Finalidad y Función), ¡Error! Marcador no definido.	
III.	ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS	49
A.	GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA.....	49
IV.	INDICADORES DE POSTURA FISCAL.....	50
A.	INDICADORES DE POSTURA FISCAL	50
	ANEXOS.....	51
	1. FORMATOS REFERIDOS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	52
	1. RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS EN LAS CUALES SE DEPOSITEN LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS.....	56
	2. RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS.....	56
	3. RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO	56

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Othón P Blanco es una entidad de carácter público con personalidad jurídica y patrimonio propio en los términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 126 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; con las atribuciones y funciones que se anuncian y la fracción XIV del artículo 90 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Municipio de Othón P Blanco es creado de conformidad a la conversión del territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano, y en consecuencia en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, se contempla su existencia jurídica.

El Municipio, es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará cada tres años y residirá en la Cabecera Municipal. La competencia que la Constitución Política del Estado otorga al Gobierno Municipal, se ejercerá por parte del Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

El Ayuntamiento se integra de la siguiente manera:

- Un Presidente Municipal;
- Un Síndico;
- Quince Regidores.

Para el mejor ejercicio de sus funciones y la prestación de los servicios públicos a su cargo, el Municipio se podrá dividir administrativamente de la siguiente forma:

- Cabecera;
- Alcaldías;
- Delegaciones; y
- Subdelegaciones.

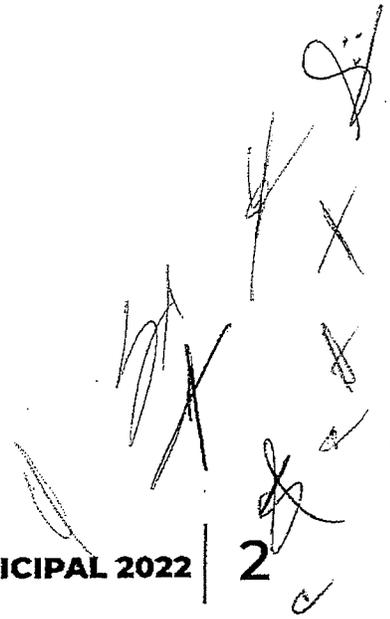
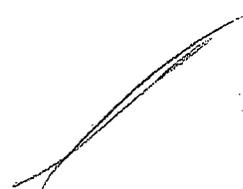
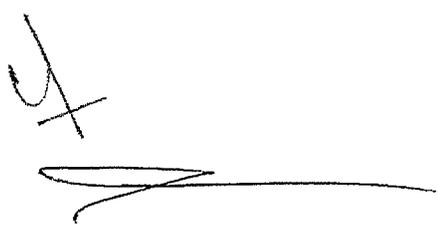


MISIÓN

Somos un Ayuntamiento que gobierna abiertamente y administra de manera eficiente y transparente los recursos del municipio de Othón P. Blanco, brinda servicios que contribuyen al bienestar y justicia social y la mejora de la calidad de vida de su población, a través de estrategias y acciones enfocadas a la prosperidad económica, así como al ordenamiento territorial urbano y rural, con enfoque de sostenibilidad

VISIÓN

Ser reconocidos por los ciudadanos de Othón P. Blanco y a nivel nacional como el nuevo municipio que se gobierna con congruencia, apertura, sensibilidad, diversidad, austeridad, transparencia, inclusión y responsabilidad para garantizar oportunamente las necesidades y derechos básicos de los ciudadanos, a través de una administración transparente, eficiente, con recursos financieros adecuados, personal íntegro, honesto, eficiente y capacitado para coadyuvar a la prosperidad económica, la justicia social y la sostenibilidad de su población.





I. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

A. Estado de Situación Financiera

MUNICIPIO DE UJUA P. BIANCO
Cuenta de Situación Financiera
del 1º de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
(Pesos y Centavos)

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
ACTIVO					
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	170,340,736.46	154,075,684.18	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	222,069,121.96	251,963,484.84
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,037,446.55	10,319,420.21	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	29,698,941.90	1,234,943.14	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	107,239.51	107,239.51
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	220,076,724.93	165,630,053.53	Total de Pasivos Circulantes	222,093,508.99	252,070,724.35
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	250,500.00	250,500.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	14,911,778.22	13,939,006.89	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	775,203,941.58	437,829,945.60	Deuda Pública a Largo Plazo	298,935,298.66	334,687,237.98
Bienes Muebles	146,714,965.85	145,048,008.61	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	7,333,292.09	5,419,292.09	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	610,000.00	610,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-20,721,179.71	-8,694,054.68	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	299,545,298.66	335,297,237.66
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	522,638,808.55	587,367,962.01
Otros Activos no Circulantes	710,379.00	710,379.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	927,403,674.83	594,532,168.33	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Total del Activo	1,147,480,399.76	760,162,221.86	Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Total del Activo	1,147,480,399.76	760,162,221.86	Total Hacienda Pública/ Patrimonio	624,841,591.11	172,794,259.85
Total del Activo	1,147,480,399.76	760,162,221.86	Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	1,147,480,399.76	760,162,221.86

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Sindico Municipal

Tesorero Municipal

C. ALEJANDRA DEL ANGEL CARMONA

Presidente Municipal

MTO. MIGUEL ZOGBY CHELLUJA MARTÍNEZ

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ



B. Estado de Actividades

MUNICIPIO DE TORRES GUATEMOS
Estado de Actividades
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Pesos y Centavos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Impuestos	263,866,772.23	211,440,999.66
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	128,400,805.33	111,877,275.46
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	58,787.33	38,690.00
Productos	120,227,423.48	87,848,798.28
Aprovechamientos	6,114,750.34	2,351,173.19
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	9,065,045.83	9,414,882.73
	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	783,756,149.61	711,531,168.46
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	776,641,866.81	707,931,168.46
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,114,284.00	3,600,000.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,047,622,922.04	922,972,168.12
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	698,470,393.12	616,319,848.50
Materiales y Suministros	495,514,134.30	464,080,880.65
Servicios Generales	88,047,448.14	45,879,082.05
	136,908,810.88	106,379,865.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,805,307.23	23,383,037.65
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,513,278.00	2,281,500.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	26,292,031.23	21,121,537.65
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	27,701,067.39	19,154,997.83
Intereses de la Deuda Pública	27,701,067.39	19,154,997.83
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	7,791,135.60	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,727,179.37	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	1,063,956.23	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	783,787,903.34	658,857,883.96
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	263,835,018.70	264,114,284.14

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Síndico Municipal

C. ALEJANDRA DEL ANGEL CARMONA

Tesorero Municipal

MTR. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTINEZ

Presidente Municipal

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTINEZ HERNANDEZ

4

D. Estado de Variación en la Hacienda Pública

MUNICIPIO DE OYUNO, BLANCO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Pesos y Centavos)

Cuenta	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	329,893,565.84				329,893,565.84
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	329,893,565.84	0.00	0.00	0.00	329,893,565.84
HACIENDA PÚBLICA (PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021)		-157,099,305.99	0.00		-157,099,305.99
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-130,344,756.09	0.00	0.00	-130,344,756.09
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-26,754,549.90	0.00	0.00	-26,754,549.90
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	329,893,565.84	-157,099,305.99	0.00	0.00	172,794,259.85
CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	176,330,369.27				176,330,369.27
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	7,465.80	0.00	0.00	0.00	7,465.80
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	176,322,903.47	0.00	0.00	0.00	176,322,903.47
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022		0.00	275,716,961.99		275,716,961.99
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	283,855,018.70	0.00	283,855,018.70
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-8,138,056.71	0.00	-8,138,056.71
CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2022				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	506,223,935.11	-157,099,305.99	275,716,961.99	0.00	624,841,591.11

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Sindico Municipal

Tesorero Municipal

C. ALEJANDRA DEL ANGEL CARMONA

MTRO. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Presidente Municipal

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

E. Estado de Cambios en la Situación Financiera

MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Pagos y Cambios)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	12,057,124.85	389,375,302.75
Activo Circulante	0.00	54,446,671.40
Efectivo y Equivalentes	0.00	16,285,052.30
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	10,718,026.34
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	27,463,592.76
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	12,057,124.85	344,928,631.35
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	973,786.33
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	337,373,995.98
Bienes Muebles	0.00	4,856,868.04
Activos Intangibles	0.00	1,914,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	12,057,124.85	0.00
Activos Deteriorados	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	917,147.53	65,646,300.89
Pasivo Circulante	917,147.53	28,894,362.89
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	28,894,362.89
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Deteriorados a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	917,147.53	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	35,751,938.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	35,751,938.00
Pasivos Deteriorados a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	460,185,387.37	4,138,056.71
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	176,330,369.27	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	7,465.80	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	176,322,903.47	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	283,855,018.70	8,138,056.71
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	283,855,018.70	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Reservios	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	8,138,056.71
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Sindico Municipal,

Tesoro Municipal

C. ALEJANDRA DEL ANGEL CARMONA

MTO. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTINEZ

Presidente Municipal

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

F. Estado de Flujos de Efectivo

MUNICIPIO DE OTTON P. BLANCO Estado de Flujos de Efectivo Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 (Pecas y Centavos)			
Concepto	2022	2021	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen	1,047,822,922.04	922,972,166.32	
Impuestos	129,400,605.33	111,677,275.46	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	
Contribuciones de mejoras	58,167.33	38,830.00	
Derechos	120,227,423.40	87,949,798.28	
Productos	8,114,730.34	2,361,173.19	
Aprocheamientos	9,085,045.83	9,414,862.73	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	776,641,885.81	707,931,188.48	
Aportaciones	7,114,284.00	3,600,000.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00	
Aplicación	896,960,932.91	828,424,953.36	
Servicios Personales	480,004,915.48	435,335,086.42	
Materiales y Suministros	64,904,401.46	45,097,082.86	
Servicios Generales	129,861,744.78	100,665,082.83	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,513,278.00	2,058,000.00	
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00	
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	
Ayudas Sociales	26,172,031.23	21,081,537.66	
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	
Derechos	0.00	0.00	
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	
Participaciones	0.00	0.00	
Aportaciones	0.00	0.00	
Convenios	0.00	0.00	
Otras Aplicaciones de Operación	192,364,563.96	221,828,221.61	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	150,661,989.13	96,547,214.78	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen	43,746,626.35	0.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	43,746,626.35	0.00	
Bienes Muebles	0.00	0.00	
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00	
Aplicación	114,690,557.00	64,590,264.39	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	108,185,875.35	82,885,443.89	
Bienes Muebles	4,550,681.65	1,804,820.50	
Otras Aplicaciones de Inversión	1,914,000.00	0.00	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-70,943,930.65	-64,590,264.39	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen	0.00	0.00	
Endeudamiento Neto	0.00	0.00	
Interno	0.00	0.00	
Externo	0.00	0.00	
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00	
Aplicación	63,453,006.18	53,215,708.61	
Servicios de la Deuda	63,453,006.18	0.00	
Interno	63,453,006.18	19,154,987.83	
Externo	0.00	0.00	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	34,060,710.78	
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-63,453,006.18	-53,215,708.61	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	16,265,052.30	-21,258,758.24	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	154,075,684.18	175,334,442.42	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	170,340,736.48	154,075,684.18	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Síndico Municipal

Tesorero Municipal

C. ALEJANDRA DEL ANGEL CARMONA

MTRO. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Presidente Municipal

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

G. Estado Analítico del Activo

MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO Estado Analítico del Activo Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Procesos y Derivados)					
Concepto	Saldo Inicial (1)	Cargos del Periodo (2)	Abonos del Periodo (3)	Saldo Final (4) = (1+2-3)	Valor del Periodo (5) = (4-1)
ACTIVO	760,162,222	3,657,224,484	3,269,916,226	1,147,480,400	387,318,178
Activo Circulante	165,630,053.53	3,268,559,145.82	3,214,112,474.42	229,076,724.93	54,446,671.40
Efectivo y Equivalentes	154,075,694.18	1,830,885,646.43	1,914,620,594.13	170,340,736.48	16,265,052.30
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,319,420.21	1,289,620,479.21	1,258,002,452.87	21,037,448.55	10,718,028.34
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,234,949.14	88,053,020.18	40,589,427.42	28,888,541.90	27,463,592.76
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Alpicones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	594,532,168.33	388,675,258.20	59,803,751.70	927,403,674.83	332,871,506.50
Inversiones Financieras a Largo Plazo	250,500.00	0.00	0.00	250,500.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	13,836,008.89	973,766.83	0.50	14,911,778.22	973,766.33
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	437,829,945.60	381,120,622.33	43,748,626.35	775,203,941.58	337,373,995.98
Bienes Muebles	145,048,096.51	4,866,869.04	0.00	149,714,965.65	4,866,869.04
Activos Intangibles	5,419,292.09	1,914,000.00	0.00	7,333,292.09	1,914,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-8,664,054.86	0.00	12,057,124.85	-20,721,179.71	-12,057,124.85
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	710,379.00	0.00	0.00	710,379.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Sindico Municipal

Tesorero Municipal

C. ALEJANDRA DEL ANGEL CARMONA

MTO. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Presidente Municipal

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

H. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

MUNICIPIO DE TITON FEBLANCO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Pesos y Centavos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreditado	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			334,687,237.66	298,935,299.66
Instituciones de Crédito	Peso	México	334,687,237.66	298,935,299.66
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal a Largo Plazo			334,687,237.66	298,935,299.66
Otros Pasivos	Peso	México	252,680,724.35	223,703,509.99
Total Deuda y Otros Pasivos			587,367,962.01	522,634,602.65

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Síndico Municipal

Tesorero Municipal

C. ALEJANDRA DEL ANGEL CARMONA

MTRO. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Presidente Municipal

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

I. Informe Sobre Pasivos Contingentes

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valorización del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Por lo que en el caso de existir obligaciones por estos conceptos el Municipio de Othón P. Blanco las reconoce en el ejercicio en que se pagan debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

Al respecto se informa que al 31 de diciembre de 2022, no cuenta con pasivos contingentes significativos de los que se deriven pagos a corto plazo, existen algunas de tipo laboral, y mercantiles heredadas que se espera no tengan un efecto importante en la situación financiera y en los resultados de su gestión futuros.

Síndico Municipal

Tesorero Municipal

C. ALEJANDRA DEL ANGEL CARMONA

MTRO. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Presidente Municipal

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

J. Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021
(Pesos y Centavos)

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de dar cumplimiento artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII, fracción II, inciso I) de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022, con los siguientes apartados:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria (Cuentas de orden)
- c) Notas de Gestión Administrativa

Con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios se presentan las notas siguientes de los rubros que así lo requieren teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

I) NOTAS DE DESGLOCE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. Está integrada por las siguientes cuentas: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración, Otros Efectivos y Equivalentes.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Efectivo	2,655,181.79	2,445,312.46
Bancos/Tesorería	159,800,054.85	151,630,371.72
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	7,885,499.84	0.00
Total	170,340,736.48	154,075,684.18

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. La integran las siguientes cuentas: Inversiones Financieras de Corto Plazo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Deudores

por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo, Préstamos Otorgados a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	10,842,421.17	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,287,655.41	5,421,335.53
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	36,700.41	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	37,750.00	37,750.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	4,832,919.56	4,860,334.68
Total	21,037,446.55	10,319,420.21

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Se integra con las siguientes cuentas: Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo, Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo, Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,620,457.80	860,153.94
Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	27,078,084.10	374,795.20
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00
Total	28,698,541.90	1,234,949.14

Almacenes

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00
Total	0.00	0.00



Inversiones Financieras

A diciembre del presente ejercicio fiscal no se presenta inversiones Financieras.

El Municipio presenta al corte, los Fideicomisos Contratados para Administración, Garantía y Fuente de Pago los cuales cuentan con Fondos de Reserva y estos son los siguientes:

- 1.- Contrato de fideicomiso numero F/2001839-1 4,281,862.00
- 2.- Contrato de fideicomiso 321-9 8,827,923.68

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses. Está integrada con las siguientes cuentas: Documentos por cobrar a largo plazo, Deudores diversos a largo plazo, Ingresos por Recuperar a largo plazo, Préstamos otorgados a largo plazo, Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	200,000.00	450,500.00
Deudores Diversos a Largo Plazo	0.00	0.00
Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00	0.00
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	14,711,776.22	13,738,009.89
Total	14,911,776.22	14,188,509.89

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Terrenos	195,917,294.60	63,341,017.48
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	134,470,595.49	134,470,595.49

Concepto	2022	2021
Infraestructura	16,782,175.28	16,782,175.28
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	425,897,296.51	221,099,577.65
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2,136,579.70	2,136,579.70
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Total	775,203,941.58	437,829,945.60

En el mes de marzo la cuenta de terrenos presentó una disminución por un importe de 43,746,626.35 que corresponde a la dación de pago al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por concepto de adeudos de cuotas y aportaciones de ejercicios anteriores.

Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	33,760,994.85	30,623,234.01
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,284,391.40	5,950,869.23
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	648,099.90	648,099.90
Vehículos y Equipo de Transporte	69,963,009.05	69,861,063.25
Equipo de Defensa y Seguridad	10,020,563.64	9,951,842.05
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,931,146.81	27,906,228.17
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	41,800.00	41,800.00
Activos Biológicos	64,960.00	64,960.00
Total	149,714,965.65	145,048,096.61

Activos Intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Se integra con las siguientes cuentas: Software, Patentes, marcas y derechos, Concesiones y franquicias, Licencias y Otros activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Software	4,156,910.43	4,156,910.43
Patentes, Marcas y Derechos	0.00	0.00
Concesiones y Franquicias	0.00	0.00
Licencias	3,176,381.66	1,262,381.66

Concepto	2022	2021
Otros Activos Intangibles	0.00	0.00
Total	7,333,292.09	5,419,292.09

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Depreciación Acumulada de Infraestructura	0.00	0.00
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-20,104,342.04	-8,371,676.51
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	-64,960.00	-38,976.00
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-551,877.67	-253,402.35
Total	-20,721,179.71	-8,664,054.86

Otros Activos no Circulantes

Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un periodo mayor a doce meses.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Bienes en Concesión	0.00	0.00
Bienes en Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
Bienes en Comodato	710,379.00	710,379.00
Total	710,379.00	710,379.00

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	18,374,592.56	15,034,727.52
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	46,461,739.54	52,251,987.95
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	96,889,532.87	77,846,823.99
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	12,706,438.60	12,706,438.60

Concepto	2022	2021
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	120,000.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	45,033,944.16	90,978,804.29
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	286,866.23	24,412.93
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,196,007.99	3,120,289.56
Total	222,069,121.95	251,963,484.84

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

Representa las obligaciones de pago de los siguientes doce meses a la fecha de presentación de la información financiera, respecto de la Deuda Pública vigente contraída por el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, con instituciones financieras nacionales que operan dentro del territorio nacional, con vencimientos mayores a un año.

Concepto	2022	2021
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Fondos en Garantía a Corto Plazo	82,239.51	82,239.51
Fondos en Administración a Corto Plazo	25,000.00	25,000.00
Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
Total	107,239.51	107,239.51

Otros Pasivos a Corto Plazo

Representa todos los depósitos no identificados, con saldo al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Ingresos por Clasificar	917,147.53	0.00
Recaudación por Participar	0.00	0.00
Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
Total	917,147.53	0.00

Deuda Pública a Largo Plazo

Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	0.00	0.00
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	298,935,299.66	334,687,237.66
Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Total	298,935,299.66	334,687,237.66

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Fondos en Garantía a Largo Plazo	610,000.00	610,000.00
Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00	0.00
Total	610,000.00	610,000.00

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022	%
Impuestos	128,400,805.33	12.26%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00%
Contribuciones de Mejoras	58,767.33	0.01%
Derechos	120,227,423.40	11.48%
Productos	6,114,730.34	0.58%
Aprovechamientos	9,065,045.83	0.87%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	783,756,149.81	74.81%
Total	1,047,622,922.04	100.00%

Gastos y Otras Pérdidas

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

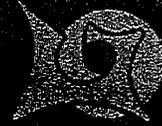
Al 31 de diciembre de 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022	%
Servicios personales	495,514,134.30	70.94%
Materiales y suministros	66,047,448.14	9.46%
Servicios generales	136,908,810.68	19.60%
Total	698,470,393.12	100.00%

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Las afectaciones a los resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022
Rectificaciones de Resultados de ejercicios anteriores	-26,754,549.90
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	329,893,565.84
Resultados del Ejercicio de 2021	264,114,284.14
Resultado de Ejercicios Anteriores	-394,459,040.23
Patrimonio al 31 de diciembre de 2021	172,794,259.85
Rectificaciones de Resultados de ejercicios anteriores	-34,892,606.61
Donaciones de capital	7,465.80
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	506,216,469.31
Resultados del Ejercicio a diciembre de 2022	283,855,018.70
Resultado de Ejercicios Anteriores	-130,344,756.09
Saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio a diciembre 2022	624,841,591.11



III) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE
 LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

H. Ayuntamiento del Municipio de Otón P. Blanco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	1,091,369,548.39
2. Mas ingresos contables no presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	43,746,626.35
Aprovechamientos Patrimoniales	43,746,626.35
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables	1,047,622,922.04

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

H. Ayuntamiento del Municipio de Oñón P. Blanco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Pesos)	
1. Total de egresos presupuestarios	1,002,993,256.74
2. Menos egresos presupuestarios no contables	247,054,339.30
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	3,130,300.84
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	333,522.17
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	101,940.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,024,918.64
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	1,914,000.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	204,797,718.86
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	35,751,938.79
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	7,791,135.60
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,727,179.37
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	1,063,956.23
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	763,730,053.01

Conciliaciones entre partidas del Contables y Presupuestales

Cuenta Contable	Cuenta Presupuestal	Concepto	Movimientos Contables	Movimientos Presupuestales	Diferencias	Movimientos Contables No Contables	Observaciones
5111-1131	1131	Sueldos base al personal permanente	94,422,672.14	94,422,672.14	0.00	0.00	
5111-1132	1132	Sueldos al Personal de Base	64,465,252.47	64,465,252.47	0.00	0.00	
5112-1211	1211	Honorarios asimilables a salarios	2,099,559.90	2,099,559.90	0.00	0.00	
5112-1221	1221	Sueldos base al personal eventual	11,576,052.40	11,538,202.08	37,850.32	0.00	Movimientos Automáticos Arrojos por parte del sistema
5113-1311	1311	Primas por años de servicios efectivos prestados	19,507,872.49	19,507,872.49	0.00	0.00	
5113-1312	1312	Prima de antigüedad	764,892.62	764,892.62	0.00	0.00	
5113-1313	1313	Estímulos por años de servicio	10,573,509.24	10,573,509.24	0.00	0.00	
5113-1321	1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	26,718,839.39	26,718,839.39	0.00	0.00	
5113-1322	1322	Prima vacacional	16,002,088.82	16,002,088.82	0.00	0.00	
5113-1323	1323	Prima dominical	6,168,324.20	6,168,324.20	0.00	0.00	
5113-1331	1331	Horas extraordinarias	409,977.23	409,977.23	0.00	0.00	
5113-1341	1341	Compensaciones	46,746,305.91	46,746,305.91	0.00	0.00	
5113-1342	1342	Compensación por Servicios al Personal de Confianza	7,249,710.14	7,249,710.14	0.00	0.00	
5113-1343	1343	Compensación por Servicios Eventuales	1,019,065.24	1,019,065.24	0.00	0.00	
5113-1344	1344	Compensación por trabajos espedales	641,756.00	641,756.00	0.00	0.00	
5114-1411	1411	Aportaciones de seguridad social	11,942,684.07	11,942,684.07	0.00	0.00	
5114-1412	1412	Aportaciones al IMSS	9,060,508.42	9,060,508.42	0.00	0.00	
5114-1421	1421	Aportaciones a fondos de vivienda	6,441,169.09	6,441,169.09	0.00	0.00	
5114-1422	1422	Cuotas Al INFONAVIT	3,248,373.97	3,248,373.97	0.00	0.00	
5114-1431	1431	Aportaciones al sistema para el retiro	10,777,542.30	10,777,542.30	0.00	0.00	
5114-1432	1432	Aportaciones Adicionales por Concepto de Ahorro Solidario	36,459.44	36,459.44	0.00	0.00	
5114-1441	1441	Aportaciones para seguros	1,878,985.20	1,878,985.20	0.00	0.00	
5115-1511	1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	4,914,687.19	4,914,687.19	0.00	0.00	
5115-1521	1521	Indemnizaciones	981,930.32	981,930.32	0.00	0.00	
5115-1541	1541	Prestaciones contractuales	24,918,996.05	24,918,996.05	0.00	0.00	
5115-1542	1542	Ayuda para Renta y Apoyo de Vivienda	3,632,086.66	3,632,086.66	0.00	0.00	
5115-1543	1543	Ayuda para Transporte	4,064,893.60	4,064,893.60	0.00	0.00	
5115-1544	1544	Onomástico, Día del Padre y Madre	7,213,761.88	7,213,761.88	0.00	0.00	
5115-1545	1545	Apoyo Por Promedio Educativo	8,905,348.00	8,905,348.00	0.00	0.00	
5115-1546	1546	Celebración acorde a la profesión	590,526.00	590,526.00	0.00	0.00	
5115-1547	1547	Becas y Prestaciones Relativas a los Hijos de Trabajadores en Especie	1,261,051.40	1,261,051.40	0.00	0.00	
5115-1549	1549	Otras Prestaciones De Carácter General A Los Trabajadores	605,000.00	605,000.00	0.00	0.00	
5115-1551	1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	398,358.32	398,358.32	0.00	0.00	
5115-1591	1591	Otras prestaciones sociales y económicas	1,295,414.13	1,295,414.13	0.00	0.00	
5115-1592	1592	Pagos por Defunción	220,000.00	220,000.00	0.00	0.00	
5116-1711	1711	Estímulos	67,886,076.42	67,886,076.42	0.00	0.00	
5116-1712	1712	Estímulos por Puntualidad y Asistencia Mensual	16,874,203.65	16,874,203.65	0.00	0.00	
5121-2111	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,351,076.16	1,351,076.16	0.00	0.00	
5121-2112	2112	Útiles, Artículos y Herramientas Menores de Oficina	97,898.99	97,898.99	0.00	0.00	
5121-2121	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	56,735.49	56,735.49	0.00	0.00	
5121-2141	2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,493.10	4,493.10	0.00	0.00	
5121-2142	2142	Útiles y Equipos Menores de Tecnología de la Información y Comunicaciones	438,669.32	438,669.32	0.00	0.00	

Código Contable	Código	Concepto	Movimiento Particulares	Movimiento Presupuestales	Presupuesto	Movimiento Presupuestales Necesarios	Observaciones
5121-2161	2161	Material de limpieza	471,881.97	471,881.96	0.01	0.00	Ajustos por redondeo efectuados por el sistema en la orden de compra 288
5121-2181	2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	911,334.00	911,334.00	0.00	0.00	
5122-2211	2211	Productos alimenticios para personas	1,022,902.17	1,022,902.17	0.00	0.00	
5122-2221	2221	Productos alimenticios para animales	984,940.87	984,940.87	0.00	0.00	
5122-2231	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	3,502.75	3,502.75	0.00	0.00	
5122-2232	2232	Utensilios para el Servicio de Alimentación de Animales	1,162.30	1,162.30	0.00	0.00	
5123-2381	2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	132,301.05	132,301.05	0.00	0.00	
5124-2411	2411	Productos minerales no metálicos	816,714.93	816,714.93	0.00	0.00	
5124-2421	2421	Cemento y productos de concreto	91,455.24	91,455.24	0.00	0.00	
5124-2431	2431	Cal, yeso y productos de yeso	33,869.50	33,869.50	0.00	0.00	
5124-2441	2441	Madera y productos de madera	401,742.20	401,742.20	0.00	0.00	
5124-2451	2451	Vidrio y productos de vidrio	76.00	76.00	0.00	0.00	
5124-2461	2461	Materiales eléctricos y electrónico	10,577,011.72	10,577,011.72	0.00	0.00	
5124-2471	2471	Artículos metálicos para la construcción	737,450.67	737,450.67	0.00	0.00	
5124-2481	2481	Materiales complementarios	26,872.28	26,872.28	0.00	0.00	
5124-2491	2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,113,394.22	1,113,394.22	0.00	0.00	
5125-2511	2511	Productos químicos básicos	11,972.64	11,972.64	0.00	0.00	
5125-2521	2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	2,722.80	2,722.80	0.00	0.00	
5125-2531	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	19,918.32	19,918.32	0.00	0.00	
5125-2532	2532	Medicinas Y Productos Farmacéuticos De Uso Veterinario	44,336.60	44,336.60	0.00	0.00	
5125-2541	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	28,649.11	28,649.11	0.00	0.00	
5125-2542	2542	Instrumentos Médicos Menores	1,910.00	1,910.00	0.00	0.00	
5125-2561	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	282,364.35	282,364.35	0.00	0.00	
5126-2611	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	40,397,118.53	40,397,118.53	0.00	0.00	
5126-2612	2612	Lubricantes y Aditivos	723,311.36	723,311.36	0.00	0.00	
5127-2711	2711	Vestuario y uniformes	744,357.51	744,357.51	0.00	0.00	
5127-2721	2721	Prendas de seguridad y protección personal	486,618.19	486,618.19	0.00	0.00	
5127-2731	2731	Artículos deportivos	27,780.36	27,780.36	0.00	0.00	
5127-2741	2741	Productos textiles	16,734.99	16,734.99	0.00	0.00	
5129-2911	2911	Herramientas menores	836,519.04	836,519.04	0.00	0.00	
5129-2921	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	108,017.55	108,017.55	0.00	0.00	
5129-2931	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	16,376.62	16,376.62	0.00	0.00	
5129-2941	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	62,427.93	62,427.93	0.00	0.00	
5129-2961	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,412,277.17	2,412,277.17	0.00	0.00	
5129-2981	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	80,329.09	80,329.09	0.00	0.00	
5129-2991	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	468,421.05	468,421.05	0.00	0.00	
5131-3111	3111	Energía eléctrica	80,300,781.87	80,300,781.87	0.00	0.00	
5131-3121	3121	Gas	263,256.28	263,256.28	0.00	0.00	
5131-3131	3131	Agua	65,397.51	65,397.51	0.00	0.00	
5131-3141	3141	Telefonía tradicional	1,209,984.64	1,209,984.64	0.00	0.00	
5131-3171	3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	212,497.50	212,497.50	0.00	0.00	

Cuenta contable	COD	Concepto	Movimiento Adicional	Movimiento Prejudicial	Movimiento Contable en Presupuesto	Movimiento Contable en Necesidades	Observación
5131-3181	3181	Servicios postales y telegráficos	6,037.07	6,037.07	0.00	0.00	
5132-3221	3221	Arrendamiento de edificios	2,385,698.07	2,385,698.07	0.00	0.00	
5132-3231	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	551,856.17	551,856.17	0.00	0.00	
5132-3251	3251	Arrendamiento de equipo de transporte	16,727,396.79	16,727,396.79	0.00	0.00	
5132-3261	3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	4,267,919.59	4,267,919.59	0.00	0.00	
5132-3271	3271	Arrendamiento de activos intangibles	145,562.66	145,562.66	0.00	0.00	
5132-3291	3291	Otros arrendamientos	995,592.00	995,592.00	0.00	0.00	
5133-3311	3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	6,904,002.63	6,904,002.63	0.00	0.00	
5133-3321	3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	66,000.47	66,000.47	0.00	0.00	
5133-3331	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2,552,000.00	2,552,000.00	0.00	0.00	
5133-3341	3341	Servicios de capacitación	145,631.23	145,631.23	0.00	0.00	
5133-3361	3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado o impresión	4,383,340.72	4,383,340.72	0.00	0.00	
5133-3362	3362	Servicios Externos De Traducción Y Transcripción	1,319,649.98	1,319,649.98	0.00	0.00	
5133-3371	3371	Servicios de protección y seguridad	216,000.00	216,000.00	0.00	0.00	
5133-3391	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos Integrales	394,433.22	394,433.22	0.00	0.00	
5134-3411	3411	Servicios financieros y bancarios	2,214,861.61	2,214,861.61	0.00	0.00	
5134-3421	3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	763,872.96	763,872.96	0.00	0.00	
5134-3471	3471	Fletes y maniobras	14,818.91	14,818.91	0.00	0.00	
5135-3511	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,645,618.18	1,645,618.18	0.00	0.00	
5135-3521	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,752.00	2,752.00	0.00	0.00	
5135-3531	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	48,146.55	48,146.55	0.00	0.00	
5135-3551	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	632,687.67	632,687.67	0.00	0.00	
5135-3571	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	251,827.28	251,827.28	0.00	0.00	
5135-3581	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	17,298.00	17,298.00	0.00	0.00	
5135-3591	3591	Servicios de jardinería y fumigación	70,057.45	70,057.45	0.00	0.00	
5136-3611	3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	8,700.00	8,700.00	0.00	0.00	
5136-3612	3612	Difusión de Programas y Actividades Gubernamentales en Publicaciones Impresas	601,774.46	601,774.46	0.00	0.00	
5136-3613	3613	Difusión del Quehacer Gubernamental Atraves de Otros Medios de Comunicación Impresa	754.00	754.00	0.00	0.00	
5136-3631	3631	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet	716,648.00	716,648.00	0.00	0.00	
5136-3691	3691	Otros servicios de información	3,758.40	3,758.40	0.00	0.00	
5137-3711	3711	Pasajes aéreos	125,953.86	125,953.86	0.00	0.00	
5137-3721	3721	Pasajes terrestres	15,096.00	15,096.00	0.00	0.00	
5137-3731	3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	335.00	335.00	0.00	0.00	
5137-3751	3751	Viáticos en el país	456,264.46	456,264.46	0.00	0.00	
5137-3761	3761	Viáticos en el extranjero	7,936.00	7,936.00	0.00	0.00	



Cuenta Contable	Código	Descripción	Diferencia			
			Movimiento Patrimonial	Movimiento Presupuestal	Movimiento Contable No Presupuestal	Movimiento Presupuestal No Contable
5138-3821	3821	Gastos de orden social y cultural	1,383,132.50	1,383,132.50	0.00	0.00
5138-3831	3831	Congresos y convenciones	9180.00	9180.00	0.00	0.00
5138-3841	3841	Exposiciones	2,320.00	2,320.00	0.00	0.00
5138-3921	3921	Impuestos y derechos	22,787.37	22,787.37	0.00	0.00
5139-3941	3941	Sanciones y resoluciones por autoridad competente	1,940,350.75	1,940,350.75	0.00	0.00
5139-3951	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2,678,208.06	2,678,208.06	0.00	0.00
5139-3961	3961	Otros gastos por responsabilidades	160,630.81	160,630.81	0.00	0.00

4

IV) NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Cuentas de Orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, estas se identifican bajo los siguientes conceptos:

- **Contables:**

Las Cuentas de Orden Contables se llevan para registrar los eventos que no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por tanto los resultados de la Entidad. Informan sobre las circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que pueden conducir a efectos patrimoniales. Para efectos de este documento son las siguientes:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

- **Presupuestales:**

Las cuentas de Orden Presupuestales se llevan para registrar las operaciones presupuestales que afectan la Ley de Ingresos del Ejercicio y el Presupuesto de Egresos de la Entidad autorizada para el mismo periodo. Para efectos de este documento son las siguientes:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos
-

Cuentas de Orden Presupuestal de Ingresos

Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Ingresos:

- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengados
- Ley de Ingresos Recaudados

Cuentas de Orden Presupuestales de Egresos

Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos:

- Presupuestos de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado

V) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Las presentes notas forman parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P Blanco, que explican la conformación del saldo de cuentas más relevantes. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

El Municipio de Othón P. Blanco se crea de acuerdo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo el 8 de octubre de 1974.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco es integrado desde su creación según el artículo 134 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo de acuerdo a lo siguiente:

"ARTÍCULO 134.- Los Ayuntamientos se integran en la siguiente forma:

I. En los Municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez y Solidaridad, con un Presidente, un Síndico, nueve Regidores electos según el principio de mayoría relativa y seis Regidores electos según el principio de representación proporcional".

A la fecha no existe modificación alguna a la estructura de la misma.

2. Organización y Objeto Social

a) Objeto social:

Establecer políticas públicas de atención a las necesidades de la población con un enfoque incluyente e integral que permita que la población se comprometa y participe de manera activa para mejorar las condiciones de vida de sus propias familias y del conjunto de la comunidad, en el marco del respeto a los derechos humanos, la inclusión de los grupos vulnerables y la atención a zonas de atención prioritarias por su grado de marginación.

b) Principal actividad:

Brindar a la ciudadanía los servicios públicos y de seguridad pública que requiera tales como: los relacionados en el artículo:
"ARTICULO 147.- Los Municipios del Estado tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: ..."
Por ejemplo: Alumbrado Público, Recolección de Basura, Seguridad Pública Preventiva entre otros.

c) Ejercicio fiscal:

Ejercicio Fiscal 2021, al mes de diciembre del ejercicio.

d) Régimen jurídico.

- ✦ Reglamento de la Administración Pública 2021-2024.
- ✦ Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Municipio se encuentra en el Régimen Fiscal de:

Persona Moral sin Fines de Lucro

Bajo el esquema de Retenedor Puro, lo que significa que está obligado a retener ISR a prestadores de Servicios Profesionales y Arrendatarios, y de ISR retenido por salarios al personal que labora en el H. ayuntamiento.

f) Estructura organizacional básicas

La Administración Municipal está compuesta de conformidad con lo establecido en:

REGlamento DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

TÍTULO SEGUNDO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Capítulo I De las Dependencias de la Administración Pública Municipal

Artículo 14.- Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de la Administración Pública Municipal, la Presidencia Municipal se auxiliará de una Secretaría Particular y una secretaria técnica, así como de las dependencias, órganos descentralizados y entidades siguientes:

I. Dependencias:

- Secretaría Particular
- Secretaría Técnica
- Secretaría General
- Tesorería Municipal
- Contraloría Municipal
- Oficialía Mayor
- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología
- Dirección General de Obras Públicas
- Dirección General de Desarrollo Social
- Dirección General de Servicios Públicos Municipales
- Dirección de Planeación Municipal
- Dirección de Desarrollo Turístico
- Dirección de Desarrollo Rural
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
- Unidad de Mejora Regulatoria

II. Entidades:

- Alcaldías
- Zoológico Payo Obispo
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco
- Instituto Municipal de Atención a la Juventud
- Instituto Municipal de Economía Social
- Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte
- Las demás que señalen los acuerdos respectivos

III. Órganos Desconcentrados:

- Delegaciones y Subdelegaciones Municipales
- Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
- Las demás que señalen los acuerdos respectivos

A la presente fecha, el Municipio forma parte de dos Fideicomisos, ambos constituidos con la finalidad de Administrar y fungir como fuente de pago de Financiamientos contratados con instituciones de Crédito.

1. Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago Numero F/2001 839-1 con Banco Santander México, S.A de fecha 4 de febrero del 2011.
2. Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y de pago Numero 321-9, con Banco Multiva, S.A de fecha 17 de abril del 2013.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informa que para la elaboración de los estados financieros fue observada la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables en materia de registro contable.

La aplicación de la normatividad presupuestaria de acuerdo a los lineamientos emitidos por CONAC se ha aplicado durante este ejercicio 2021, llevando a cabo la implementación de un nuevo sistema informático para el registro de las operaciones presupuestales el cual se desarrolló al inicio de este ejercicio.

4. Políticas de Contabilidad Significativas

Se ha evaluado la antigüedad de saldos y por sugerencia de la Auditoría Externa, tanto en las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se propone un dictamen ante la Auditoría Superior del Estado de los saldos con antigüedad mayor a 5 años.

5. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

El Municipio no cuenta con Inversión en MONEDA EXTRANJERA

Así mismo se llevó a cabo un análisis de las cuentas por cobrar, observando que existen Deudores Diversos pendientes de comprobación los cuales se les ha dado seguimiento a través de la contraloría municipal.

De forma general el informe de Inventario físico de Bienes, tanto Muebles como Inmuebles aún no se encuentran actualizados al 100% debido al proceso de integración al nuevo sistema contable. Para este ejercicio se está llevando a cabo la depreciación la cual marca la Ley.

6. Fideicomisos, mandatos y análogos

A la presente fecha, el Municipio forma parte de dos Fideicomisos, ambos constituidos con la finalidad de Administrar y fungir como fuente de pago de Financiamientos contratados con instituciones de Crédito.

1. Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago Numero F/2001 839-1 con Banco Santander México, S.A de fecha 4 de febrero del 2011.
2. Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y de pago Número 321 -9, con Banco Multiva, S.A de fecha 17 de abril del 2013.

7. Bases de Preparación de los Estados Financieros

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los estados financieros Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco se presentan comparativos, y han sido elaborados bajos dicha normatividad. Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e Integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

Los estados financieros Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 están presentados con cifras en pesos mexicanos.



8. Reporte Analítico del Activo

La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los referidos en las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, en particular los parámetros de estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Asimismo, los edificios se registran a su costo de adquisición o de construcción y las inversiones en bienes muebles son registradas a su costo de adquisición, incluye el Impuesto al Valor Agregado en el período en que ocurre. Con el fin de cumplir con la normatividad al respecto, El H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco registra la depreciación de los bienes con los porcentajes determinados en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC respecto a la estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

Rubro	Porcentaje
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10.00%
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	33.33%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.00%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.33%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	20.00%
Equipo de Transporte	
Vehículos y Equipo Terrestre	20.00%
Carrocería y Remolques	20.00%
Embarcaciones	20.00%
Otros Equipos de Transporte	20.00%
Equipo de defensa y seguridad	
Equipo de Defensa y seguridad	10.00%

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature and mark at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]

Rubro	Porcentaje
Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10.00%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.00%
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración.	10.00%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10.00%
Herramientas y Maquinas Herramientas	10.00%
Otros Equipos	10.00%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
Objetos de Valor	20.00%
Activos Intangibles	
Software	33.33%
Licencia Informáticas e Intelectuales	33.33%

9. Reporte de la Recaudación

La principal fuente de ingresos para el Municipio son las Participaciones, y el principal rubro de los ingresos propios son:

- o **Impuesto: Impuesto Predial:** Derivado de los constantes programas de descuento de pago en impuestos predial.
- o **Derechos:** Derechos de alineamiento, uso de suelo, mantenimiento de alumbrado
- o **Aprovechamientos:** Otros aprovechamientos

A continuación, se muestra el comparativo entre la Ley de ingresos aprobada y la recaudada del 01 de enero Al 31 de Diciembre 2022:

Ingresos y Otros Beneficios	Estimado	Recaudado	Es sobre los ingresos recaudados
Impuestos	108,959,253.00	128,400,805.33	12.26%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00%
Contribuciones de Mejoras	0.00	58,767.33	0.01%
Derechos	82,424,123.00	120,227,423.40	11.48%
Productos	3,579,844.00	6,114,730.34	0.58%
Aprovechamientos	5,701,928.00	9,065,045.83	0.87%

Ingresos y Otros Beneficios	Estimado	Recaudado	% sobre los ingresos recaudados
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	775,465,660.00	776,641,865.81	74.13%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	7,117,284.00	0.68%
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00%
Total	976,130,808.00	1,047,622,922.04	100.00%

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A continuación, se presenta la información de la Deuda:

Instrumento Financiero	Saldo al Inicio del Periodo	Amortización	Endeudamiento Neto	Intereses Pagados
IDEFIN- RUOE/339/2011	96,950,874.66	6,316,864.79	90,634,009.87	8,572,570.75
BANOBRAS, S.N.C.- REOF-001/2018	237,736,363.00	29,435,074.00	208,301,289.00	19,128,496.64
Total	334,687,237.66	35,751,938.79	298,935,298.87	27,701,067.39

En virtud de ello, se informa que de la deuda total contratada por 450,000,000, al mes de diciembre de 2022 se adeuda la cantidad de 298,935,298.87.

A partir del mes de noviembre del 2016 únicamente quedaron dos deudas vigentes las cuales son las que tienen como fuente de pago las Participaciones Federales, ya que en el año 2016 se liquidó el crédito de 77,499,999.68 con BANOBRAS, y en el ejercicio 2018 se reestructuró la deuda de 320,000,000.00 que se tenía con Banco Interacciones, pasando a ser de BANOBRAS.

No omito manifestar que los Decretos 305 y 219 cuentan con un seguro de sobre tasa lo cual les permite garantizar el pago del interés y que el mismo no sobre pase los flujos ya programados, así mismo esos dos créditos cuentan con reservas lo cual les permite garantizar su pago hasta por 3 meses.

Es por ello que, de acuerdo al análisis financiero de Deuda Pública, el municipio cuenta con la capacidad financiera para poder afrontar estos compromisos ya que las deudas convenidas cuentan con estructura financiera estable y fortalecida la cual permite darles certidumbre y garantiza el pago de los mismos.

11. Calificaciones otorgadas

1. Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (abril 2020): Fitch Ratings ratificó la calificación de Largo Plazo en escala nacional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo en 'BB+(mex)'. La Perspectiva crediticia es Estable al 11 de diciembre de 2020, a través de la web: <https://www.fitchratings.com>. Fitch considera que en puntaje de sostenibilidad de la deuda de Chetumal de "B", pues la entidad cubre el servicio de la deuda con el flujo de efectivo disponible En el escenario de calificación la razón de repago es evaluada en un rango débil al ubicarse entre 18 y 25 años en las proyecciones de Fitch para el periodo de 2020 a 2024. Esta es la métrica primaria para evaluar la sostenibilidad de la deuda en la categoría de 'BB'.
2. HR Ratings ratificó la calificación de HR BBB+ con Perspectiva Estable al Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, al 6 de junio de 2022.

Perfil de la Calificación

El presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y evaluación de la información financiera del Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo. El análisis incorpora la información de Cuenta Pública de 2018 a 2021, así como la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2022. Para más información sobre las calificaciones asignadas por HR Ratings al Municipio, puede consultarse el reporte inicial, publicado el 25 de junio de 2009, así como el último reporte de seguimiento previo a este, publicado el 29 de junio de 2021, a través de nuestra página web: www.hrratings.com.

La ratificación de la calificación se debe al comportamiento observado en las métricas de balance y endeudamiento en 2021, así como a las proyecciones para el periodo 2022-2024. Al cierre de 2021, la Deuda Neta (DN) y el Servicio de Deuda (SD) representaron 54.2% y 9.5% de los Ingresos de Libre Disposición (ILD), contra 58.9% y 9.7% proyectado, respectivamente. Esto fue consecuencia del fortalecimiento de los ILD, luego de que la Entidad registró un superávit en el Balance Primario (BP) equivalente a 11.6% de los Ingresos Totales (IT), destacando el incremento en los Ingresos Propios. No obstante, para los próximos años, se estima un superávit promedio de 5.0% en el BP, de acuerdo con mayores presiones de Gasto Corriente y menor dinamismo en la recaudación local. Como resultado, proyectamos que la DN y el Pasivo Circulante (PC) tomen valores promedio de 39.6% y 43.1% de los ILD entre 2022 y 2024, respectivamente, en tanto que el SD ascendería a un nivel promedio de 10.7% de los ILD durante el mismo periodo.

Expectativas

Para los próximos años, de acuerdo con el perfil de amortización vigente y los resultados financieros proyectados, el SD aumentaría a un nivel promedio de 10.7% de los ILD entre 2022 y 2024. Por otro lado, se espera que la métrica de DN a ILD sea de 39.6% durante el mismo periodo debido a que no se considera la adquisición de financiamiento adicional, por lo que la Deuda Directa continuaría decreciendo. Finalmente, el PC se mantendría en un valor promedio de 43.1% de los ILD durante el periodo 2022-2024.

Factores que podrían subir la calificación



Disminución del Pasivo Circulante. En caso de que la recaudación local presente mayor dinamismo o el Gasto Corriente sea inferior al proyectado, y esto se traduzca en un resultado fiscal superior al estimado, la Entidad podría realizar un pago de pasivo. Si la razón de PC a ILD llega a un nivel promedio menor a 20.0% entre 2022 y 2024, podría producirse un efecto positivo en la calificación.

Factores que podrían bajar la calificación.

Posible deterioro fiscal. Si se registra un mayor Gasto Total que el proyectado o ILD inferiores a los estimados, podría observarse un resultado fiscal más adverso que el esperado por HR Ratings. En caso de que se presente un déficit o un superávit promedio en el Balance Primario Ajustado (BPA) inferior a 2.0% de los IT durante el periodo 2022-2024, esto podría impactar negativamente la calificación.

12. Partes Relacionadas

Al inicio del presente ejercicio fiscal no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas para los años subsiguientes.

Responsabilidad sobre la presentación de razonable de la información contable.

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Síndico Municipal

C. ALEJANDRA DEL ANGEL CARMONA

Tesorero Municipal

MTRO. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTINEZ

Presidente Municipal

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

II. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

A. Estado Analítico de Ingresos

Rubro de Ingresos	MUNICIPIO DE TONTOPEQUE					
	Hitos	Aplicaciones y Retenciones	Mediaciones	Declaraciones	Recaudación	Financiamiento
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Impuestos	108,959,253.00	20,186,532.17	129,145,785.17	128,400,805.33	128,400,805.33	19,441,552.33
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	58,767.33	58,767.33	58,767.33	58,767.33	58,767.33
Derechos	82,424,123.00	43,089,869.54	125,514,012.54	120,227,423.40	120,227,423.40	37,803,300.40
Productos	3,579,844.00	4,908,906.02	8,488,750.02	6,114,730.34	6,114,730.34	2,534,886.34
Aprovechamientos	5,701,928.00	49,230,862.67	54,932,790.67	52,811,672.18	52,811,672.18	47,109,744.18
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	775,465,660.00	55,089,884.01	830,555,544.01	776,641,865.81	776,641,865.81	1,176,205.81
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	7,114,284.00	7,114,284.00	7,114,284.00	7,114,284.00	7,114,284.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	976,130,808.00	179,679,128.74	1,155,809,933.74	1,091,369,548.39	1,091,369,548.39	115,238,740.39
				Ingresos excedentes ¹		

B. Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

MUNICIPIO DE OTÓN, BLANCO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Ejercicio					
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado (a. 2)	Presupuesto	Realizado	Subvenciones
Servicios Personales	502,357,438.99	-3,733,994.74	498,623,444.25	495,476,283.98	480,004,915.48	3,147,180.27
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	162,937,368.37	-2,412,629.28	160,524,739.09	158,887,924.61	158,887,924.61	1,636,814.48
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,910,833.60	3,995,202.68	13,906,036.28	13,637,861.98	13,638,287.08	268,174.30
Remuneraciones Adicionales y Especiales	144,327,445.93	-7,691,842.48	136,635,603.45	135,802,441.28	122,862,008.68	833,162.17
Seguridad Social	44,328,376.91	-942,654.42	43,385,722.49	43,385,722.49	43,385,722.49	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	59,721,342.06	-540,676.97	59,180,665.09	59,002,053.55	56,470,692.55	178,611.54
Provisiones	307,683.92	-277,265.34	30,399.58	0.00	0.00	30,399.58
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	80,824,408.20	4,135,871.07	84,960,279.27	84,760,280.07	84,760,280.07	199,999.20
Materiales y Suministros	49,953,333.43	17,048,058.73	67,001,392.16	66,047,448.13	64,904,401.46	953,944.03
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,896,639.82	452,384.60	3,349,024.42	3,331,889.02	3,064,269.45	17,135.40
Alimentos y Utensilios	1,764,815.01	682,399.69	2,447,214.70	2,012,508.09	2,012,508.09	434,706.61
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	134,820.00	44,989.06	179,819.06	132,301.05	132,301.05	47,518.01
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,106,745.34	12,734,020.92	13,840,766.26	13,798,586.76	13,795,234.53	42,179.50
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	290,500.03	215,298.88	505,798.91	391,873.82	371,397.02	113,925.09
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	41,724,862.16	-433,149.93	41,291,712.23	41,120,429.89	40,926,624.44	171,282.34
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	590,036.00	702,252.48	1,292,288.48	1,275,491.05	638,291.06	16,797.43
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,444,915.07	2,649,853.03	4,094,768.10	3,984,368.45	3,963,775.81	110,999.65
Servicios Generales	148,396,890.98	-3,381,047.43	145,015,843.55	138,908,810.68	129,981,744.78	8,127,032.87
Servicios Básicos	84,699,738.03	-1,737,056.91	82,962,681.12	82,057,954.87	82,053,346.57	904,726.25
Servicios de Arrendamiento	24,531,296.23	2,549,012.24	27,080,308.47	25,074,025.28	22,423,023.39	2,006,283.19
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	7,932,000.00	8,244,147.46	16,176,147.46	15,981,058.25	13,440,658.25	195,089.21
Servicios	5,570,482.42	-261,238.99	5,309,243.43	2,993,553.48	2,727,792.49	2,315,689.95
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,788,927.71	-245,817.46	3,542,310.25	2,668,387.13	1,250,242.41	673,923.12
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,040,010.00	768,659.88	1,808,669.88	1,331,634.86	1,265,234.86	477,935.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,323,279.02	-305,856.81	1,017,422.21	605,587.32	604,837.32	411,834.89
Servicios de Traslado y Viáticos	16,553,600.00	-14,793,501.40	1,760,098.60	1,394,632.50	1,394,632.50	365,466.10
Servicios Oficiales	2,957,557.57	2,421,404.58	5,378,962.15	4,801,976.99	4,801,976.99	576,985.16
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,977,691.60	18,112,244.79	34,089,936.39	29,805,307.23	29,685,307.23	4,284,629.16
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,864,000.00	76,776.00	3,940,776.00	3,513,276.00	3,513,276.00	427,500.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	12,113,691.60	18,035,468.79	30,149,160.39	26,292,031.23	26,172,031.23	3,857,129.16
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes	8,815,871.69	-121,789.16	8,694,082.53	8,504,681.65	6,504,681.85	189,400.88
Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,824,342.12	308,008.52	3,132,350.64	3,130,300.84	3,130,300.84	2,047.80
Mobiliario y Equipo de Administración	74,900.00	408,260.01	483,160.01	333,522.17	333,522.17	149,637.84
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,309,311.92	-1,207,371.92	101,940.00	101,940.00	101,940.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	2,601,677.68	-1,539,843.77	1,061,833.91	1,024,918.64	1,024,918.64	36,915.27
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	5,639.97	1,909,140.00	1,914,779.97	1,914,000.00	1,914,000.00	779.97
Inversión Pública	189,280,952.80	15,779,821.85	205,060,574.25	204,767,718.88	108,185,875.35	262,855.39
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	189,280,952.80	15,779,821.85	205,060,574.25	204,767,718.88	108,185,875.35	262,855.39
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE BUENA VISTA
 Plan Anual de Erogaciones Presupuestales
 para el ejercicio fiscal 2022 (Gastos de Capital)
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Erogación					
	Aprobada	Ampliaciones (Reducciones)	Modificada	Presupuesta	Realizada	Saldo
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(1-2-3-4)
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros						
Análogos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Inversiones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones y Aportaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Convenios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda Pública	63,348,628.71	13,312,068.60	78,680,895.31	63,453,006.18	63,453,006.18	13,207,689.13
Amortización de la Deuda Pública	35,761,938.79	0,00	35,761,938.79	35,761,938.79	35,761,938.79	0,00
Intereses de la Deuda Pública	24,933,333.36	2,767,734.03	27,701,067.39	27,701,067.39	27,701,067.39	0,00
Comisiones de la Deuda Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de la Deuda Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Costo por Coberturas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Apoyos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	2,663,356.56	10,544,332.57	13,207,689.13	0,00	0,00	13,207,689.13
Total del Gasto	96,945,324.72	13,312,068.60	110,257,393.84	96,945,324.72	96,945,324.72	13,207,689.13

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

b) Clasificación Económica (Tipo de gasto)

Concepto	MUNICIPIO DE OTTON PABLANCO Estado Analítico del Ejercicio y el Compromiso de Ejercicio Clasificación Económica por Tipo de Gasto Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022					
	Ahorros	Multigrupos (Participaciones)	Transferencias	Deudados	Créditos	Suplementos
Gasto Corriente	741,618,688.36	30,832,829.50	772,451,517.86	755,938,917.41	732,277,436.34	16,512,600.45
Gasto de Capital	196,096,824.29	15,657,998.37	211,754,822.66	211,302,400.51	114,690,557.00	452,422.15
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	38,415,295.35	10,544,332.57	48,959,627.92	35,761,938.79	35,751,938.79	13,207,689.13
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	974,130,808.00	57,035,160.44	1,033,185,968.44	1,002,983,256.71	882,719,932.13	20,172,711.73

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

c) Clasificación Administrativa

DEPENDIENTES	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Dependientes	974,130,808.00	57,095,160.44	1,033,165,868.44	1,092,963,256.71	822,719,832.13	50,172,711.73
HABITAT	19,676,333.09	-2,376,562.33	17,299,770.76	17,299,770.71	17,137,526.58	3,374.05
PRESENCIA	5,040,310.00	3,119,338.86	8,159,649.86	8,005,285.01	7,086,317.05	104,384.55
SECRETARÍA PARTICULAR	6,269,331.57	327,249.07	7,196,580.64	7,196,580.64	7,019,950.74	3,406.02
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2,883,819.36	-301,881.43	2,381,937.93	2,349,212.43	2,274,452.41	37,762.90
COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	1,161,368.76	124,368.76	1,285,737.53	1,285,737.53	1,242,355.53	14,381.98
SECRETARÍA GENERAL	10,003,163.17	-2,498,589.89	16,344,653.18	16,478,100.21	16,915,070.09	56,468.97
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR	541,946.09	-195,128.75	446,817.33	446,817.33	436,546.74	7,033.02
DIRECCIÓN DE OFICINAS Y REGISTRO CIVIL	5,373,878.27	-67,212.50	5,291,665.77	5,291,665.78	5,102,889.81	6,011.99
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	8,885,285.40	-337,268.03	8,548,017.37	8,523,670.67	8,163,382.68	24,342.50
DIRECCIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO	1,234,355.56	390,297.42	1,645,263.38	1,645,263.38	1,580,639.97	3,870.27
COORDINACIÓN DE ALCALDÍAS, DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES	5,499,146.13	-1,213,143.59	4,285,992.54	4,285,992.54	4,100,237.07	6,194.53
ALCALDÍA DE NICOLÁS BRAVO	4,833,513.52	-1,343,897.57	4,417,615.95	4,417,615.95	4,226,132.90	3,182.34
ALCALDÍA DE CERRO DE LAS FLORES	1,222,271.51	-1,943.55	1,214,327.96	1,214,327.96	1,101,132.09	5,226.01
ALCALDÍA DE DOS AGUADAS	1,067,297.10	48,306.14	1,115,603.24	1,115,603.24	1,049,880.18	6,723.09
ALCALDÍA DE JAVIER ROJO GÓMEZ	2,388,222.05	-93,073.55	2,195,148.11	2,195,148.11	2,084,248.88	9,146.84
ALCALDÍA DE CALDERITAS	2,881,344.05	54,189.27	2,941,333.33	2,925,269.48	2,878,478.14	19,257.89
ALCALDÍA DE MAHAIJAL	1,436,423.65	882,228.63	2,318,652.28	2,318,652.28	2,198,088.81	27,226.12
DEPARTAMENTO DE PANTEONES Y FUNERARIA	8,746,913.94	406,032.81	4,191,253.84	4,638,520.37	4,588,253.16	82,989.52
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SPINMA)	751,413.88	369,075.70	1,120,489.58	1,120,489.58	1,091,742.10	8,973.51
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA PROSPERA	1,874,446.83	-363,502.15	1,524,544.68	1,524,544.68	1,497,803.14	67,904.46
DIRECCIÓN DE BOMBEROS, RESCATE, EMERGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES	11,104,494.38	-345,977.00	10,758,517.33	10,758,517.33	10,136,417.52	234,817.83
COORDINACIÓN DE PASTOS	1,941,459.20	400,459.20	2,341,918.40	2,341,918.40	2,276,481.92	3,870.59
COORDINACIÓN DE MERCADOS	1,493,541.63	-9,780.25	1,473,851.38	1,472,594.20	1,411,622.17	1,811.16
MERCADO IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	1,493,541.63	-9,780.25	1,473,851.38	1,472,594.20	1,411,622.17	1,811.16
MERCADO LAZARO CÁRDENAS	1,859,324.52	102,362.87	1,961,687.39	1,961,687.39	1,853,180.78	30,008.17
MERCADO ANDRÉS QUINTANA ROO	1,842,114.50	-115,772.20	1,426,342.30	1,426,172.30	1,370,091.98	17,000.00
MERCADO DE ABRIL	538,825.00	262,246.61	1,192,039.59	1,191,921.57	1,136,903.72	148.02
UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA	210,881.45	-10,660.03	200,221.43	202,130.71	191,373.32	2,850.71
TESORERÍA MUNICIPAL	2,194,573.25	673,652.43	2,868,225.68	2,859,136.98	2,817,633.33	3,104.53
DIRECCIÓN DE INGRESOS	18,916,823.58	17,654,618.57	36,561,442.15	32,544,443.23	32,361,547.76	3,989,019.39
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA	8,131,169.59	9,623,425.32	17,754,594.91	17,754,594.91	17,754,594.91	14,300,144.44
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, INSPECCIÓN DE HORARIOS Y COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA	8,131,169.59	9,623,425.32	17,754,594.91	17,754,594.91	17,754,594.91	14,300,144.44
COORD. DE SEGUIMIENTO Y EVAL. INTERN	1,168,243.14	91,412.25	1,259,655.39	1,259,655.39	1,259,655.39	72.00
DIRECCIÓN JURÍDICA HACENDARIA	0.00	965,703.08	965,703.08	965,703.08	965,703.08	391,802.04
ZOFEMAT	126,142.44	-126,142.44	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD OPB	34,293,916.61	-5,527,319.04	28,772,597.57	25,179,053.64	26,574,941.23	2,553,645.93
OFICINA MAJOR	50,998,327.37	8,748,018.34	59,746,345.71	59,501,430.05	58,860,440.55	52,063.86
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1,779,254.37	194,384.94	1,973,639.31	1,973,639.31	1,973,639.31	4,255.13
DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	3,111,323.91	-3,111,695.81	29,000,228.10	28,282,775.18	27,231,287.91	17,448.99
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	5,841,172.00	318,084.85	6,159,256.85	5,910,134.50	5,636,648.55	56,722.50
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	2,514,564.87	-67,078.84	2,447,486.03	2,437,130.05	2,344,038.12	10,434.98
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	5,123,924.47	30,658.86	5,154,583.33	5,154,583.33	5,154,583.33	67,782.52
CONTROLADORA MUNICIPAL	2,350,386.10	43,969.34	2,394,355.44	2,394,355.44	2,394,355.44	1,814.50
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	10,176,394.44	832,018.32	11,008,412.76	11,008,412.76	11,008,412.76	682,200.67
ZOOLOGICO PAYO OBISPO	2,045,222.00	100,788.47	2,146,010.47	2,146,010.47	2,045,222.00	102,486.67
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	4,700,319.02	-434,913.02	4,265,406.00	4,265,406.00	4,084,831.75	13,222.18
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2,445,568.17	-499,001.94	1,946,566.23	1,946,566.23	1,775,978.51	7,005.51
DIRECCIÓN DE CULTURA Y LAS ARTES	4,254,750.85	821,872.74	5,076,623.59	5,076,623.59	5,076,623.59	142,875.00
DIRECCIÓN DE SALUD	8,091,843.38	-424,468.20	7,667,375.18	7,667,375.18	7,543,143.42	1,626.81
DIRECCIÓN DE PARQUES HÁBITAT	3,492,901.12	-352,070.80	3,140,830.32	3,140,830.32	3,080,089.88	2,532.78
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO	4,630,113.32	-442,802.19	4,187,311.13	4,187,311.13	4,187,311.13	121,117.42
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	5,155,544.73	-391,511.39	4,764,033.34	4,764,033.34	4,540,480.52	37,136.53
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	977,688.11	960,675.48	1,938,363.59	1,938,363.59	1,866,953.20	28,119.37
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	6,984,300.08	-2,644,288.57	4,339,011.51	4,339,011.51	4,134,731.49	109,693.99
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	196,634,001.62	17,315,830.64	213,949,832.26	213,949,832.26	116,367,478.79	444,192.99
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS	2,631,874.91	-2,631,874.91	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	5,362,930.12	-7,189,451.21	-1,826,521.09	3,149,480.91	3,149,480.91	6,194.53
DIRECCIÓN TÉCNICA	2,128,659.26	880,676.73	3,009,335.99	2,716,440.33	2,672,556.32	52,977.00
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	8,024,425.14	2,495,498.56	10,519,923.70	10,447,003.62	10,342,314.57	101,242.48
COORDINACIÓN DE TALLER	5,876,340.49	-292,487.45	5,583,853.04	5,378,898.38	5,114,424.45	34,124.66
COORDINACIÓN DE IMAGEN URBANA	41,194,494.14	-20,281,888.23	20,912,605.91	20,882,389.59	20,228,989.35	40,266.22
COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	81,791,287.14	29,535,235.10	111,326,522.24	121,463,110.70	123,188,019.35	22,411.54
DEPARTAMENTO DE RECOLECCIÓN Y RELEVO SANITARIO	80,044,324.98	12,624,263.92	92,668,588.90	92,668,588.90	92,668,588.90	1,228,018.88
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	6,428,811.19	67,465.75	6,496,276.94	6,496,276.94	6,417,598.42	1,688,474.41
DIRECCIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	61,422,305.14	-3,945,367.19	57,476,937.95	55,569,131.05	54,194,788.97	6,801.30
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA POLICÍA MUNICIPAL PREVENTIVA	24,000.00	-3,918.21	20,081.79	20,081.79	10,265.00	9,816.79
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	4,975,444.06	2,338,578.21	7,314,022.27	7,298,717.37	7,191,740.72	16,244.90
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4,871,749.52	-18,085.10	4,853,664.42	4,853,664.42	4,826,317.74	19,895.07
SISTEMA DIF MUNICIPAL	1,053,150.00	-106,335.73	946,814.27	14,347,266.64	13,876,656.64	423,626.11
INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	3,001,285.30	-340,142.06	2,661,143.24	2,645,693.26	2,536,945.04	5,453.99
INSTITUTO MUNICIPAL DE ECONOMÍA SOCIAL (MES)	2,972,027.76	23,008.09	2,995,035.85	2,995,035.85	2,847,345.78	31,882.73
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	332,530.50	434,538.80	767,069.30	767,069.30	767,069.30	12,289.50
COORDINACIÓN GENERAL DEL SARE	1,769,322.40	46,702.21	1,816,024.61	1,766,412.24	1,699,326.45	80,336.37
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE	3,463,157.77	-32,821.22	3,430,336.55	3,430,336.55	3,430,336.55	49,330.29
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	1,053,150.00	-106,335.73	946,814.27	14,347,266.64	13,876,656.64	423,626.11
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES SOCIALES	3,540,531.11	970,985.40	4,511,516.51	4,511,516.51	4,298,594.09	1,156.10
SECRETARÍA TÉCNICA	57,306.72	-32,914.06	24,392.66	611,711.34	596,177.71	13,075.30
UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	590,530.30	208,121.49	798,651.79	1,192,065.73	1,192,065.73	8,570.05
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	9,000,000.00	-8,252,369.48	747,630.52	0.00	0.00	24,534.52
COMITÉ DEL CARNAVAL	9,000,000.00	-8,252,369.48	747,630.52	0.00	0.00	24,534.52
COMITÉ DE LA FERIA	9,000,000.00	-8,252,369.48	747,630.52	0.00	0.00	24,534.52
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA	0.00	624,567.87	624,567.87	641,732.87	620,485.82	22,736.00
DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL	0.00	1,253,444.24	1,253,444.24	1,101,730.89	976,849.71	152,014.44

d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Función	Ejercicio 2022					
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Gobierno	529,086,852.19	48,815,758.97	575,902,811.16	548,377,897.98	531,390,411.22	27,524,713.18
Legislación	162,570,403.91	22,085,641.20	184,656,045.11	169,692,983.05	165,170,162.43	14,963,062.06
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	129,922,823.68	13,882,406.31	143,805,229.99	142,491,530.14	139,011,040.74	1,313,699.85
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	58,406,479.28	23,874,968.80	82,281,448.08	76,579,202.07	72,583,384.18	5,702,246.01
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	88,181,838.10	-6,012,874.30	82,168,963.80	80,226,594.77	77,861,905.09	1,942,369.03
Otros Servicios Generales	90,005,307.22	-7,014,383.04	82,990,924.18	79,387,587.95	76,763,918.78	3,603,336.23
Desarrollo Social	443,291,005.69	10,802,372.27	454,093,377.96	451,470,912.19	348,299,451.33	2,622,465.77
Protección Ambiental	3,960,000.00	0.00	3,960,000.00	3,592,897.78	3,592,897.78	367,102.22
Vivienda y Servicios a la Comunidad	350,028,623.04	25,700,451.86	375,729,074.90	374,763,207.52	273,983,801.70	965,867.38
Salud	4,595,099.16	821,872.74	5,416,971.90	5,274,095.85	5,073,664.98	142,876.05
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	40,002,275.62	-17,377,870.68	22,624,404.94	22,237,073.38	21,374,389.67	387,331.56
Educación	4,700,319.02	-435,813.02	4,264,506.00	4,251,183.82	4,084,831.75	13,322.18
Protección Social	15,639,934.34	257,781.58	15,896,715.92	15,464,117.30	14,953,620.25	432,598.62
Otros Asuntos Sociales	24,365,754.51	1,835,949.79	26,201,704.30	25,888,336.54	25,236,236.20	313,367.76
Desarrollo Económico	3,752,950.12	-582,970.80	3,169,979.32	3,144,446.54	3,030,069.58	25,532.78
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	3,752,950.12	-582,970.80	3,169,979.32	3,144,446.54	3,030,069.58	25,532.78
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	976,430,808.00	57,635,180.44	1,033,466,968.44	1,002,993,256.74	882,718,322.41	30,432,714.73

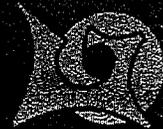
C. Endeudamiento Neto

Municipio de Othon P. Blanco del Estado de Quintana Roo			
Endeudamiento Neto			
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022			
Identificación de Créditos Instrumento	Colocación		Endeudamiento Neto D=A-B
	A	B	
Créditos Bancarios			
IDEFIN-RUOE/339/2011	96,950,875	6,316,865	90,634,010
BANOBRAS, S.N.C.- REOF-001/2018	237,736,363	29,435,074	208,301,289
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	334,687,238	35,751,939	298,935,299
*El monto de colocación fue tomado del saldo al 31 de diciembre de 2021.			
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	334,687,238	35,751,939	298,935,299

E. Análisis y Evolución de los Ingresos Presupuestarios y del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

a) Estado Presupuestario de Ingresos y Egresos

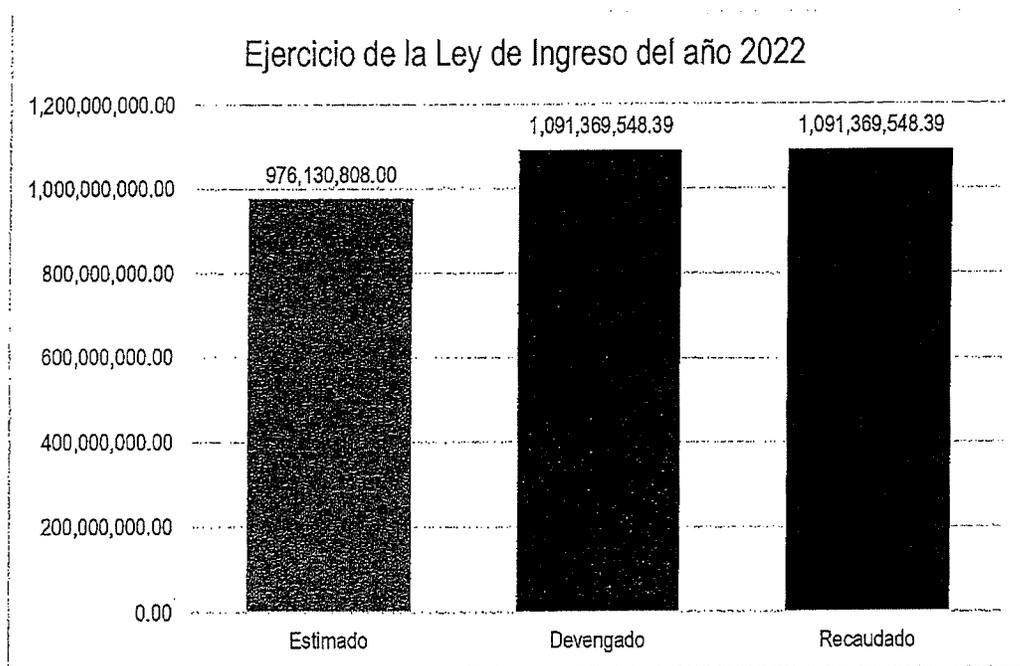
MUNICIPIO DE GITHON P. BLANCO	
ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS	
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	
(Miles de Pesos)	
Concepto	2022
Ingresos	
Impuestos	128,400,805
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0
Contribuciones de mejoras	58,767
Derechos	120,227,423
Productos	6,114,730
Aprovechamientos	52,811,672
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0
Participaciones y Aportaciones	778,641,866
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,114,284
Endeudamiento interno	0
Suma de ingresos	1,091,389,547
Concepto	2022
Egresos	
Servicios personales	495,476,284
Materiales y suministros	66,047,448
Servicios generales	136,908,811
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	29,805,307
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	6,504,682
Inversión pública	204,797,719
Inversiones financieras y otras provisiones	0
Participaciones y aportaciones	0
Deuda pública	63,453,006
Suma de egresos	1,092,693,257
Superavit del ejercicio	80,374,282



b) INGRESOS PRESUPUESTARIOS.

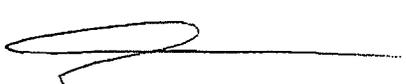
Para el análisis de los ingresos en este apartado se describe los principales objetivos, estrategias y metas adoptadas durante adoptadas por el Gobierno Municipal, en materia tributaria, en específico las medidas tomadas en el último trimestre de 2022.

- **Políticas y Medidas tributarias.**
 - Se facilitó los pagos de las contribuciones mediante el uso de los medios electrónicos, en bien de los contribuyentes; mejorando la eficiencia recaudatoria y el servicio que se presta.
 - Se llevaron los módulos de recaudación a las comunidades
 - Se establecieron estímulos Fiscales del 50, 25 y 10 por ciento en impuesto predial.
 - Se establecieron estímulos Fiscales del 50, 25 y 10 por ciento en Licencias de Funcionamiento municipales.
 - Se fortalecieron los sistemas de vigilancia de obligaciones y procesos de fiscalización.



Recaudación por alcaldías.

ALCALDIA	IMPUESTOS	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	DERECHOS	PRODUCTOS	APROVECHTOS	PARTICIPACIONES	TOTAL
CALDERITAS	940,687.74	1,755.65	374,487.18	0.00	42,118.47	159,459.50	1,518,508.54
CERRO DE LAS FLORES	0.00	0.00	18,540.53	0.00	0.00	0.00	18,540.53
DOS AGUADAS	1,526.10	0.00	30,050.06	0.00	0.00	0.00	31,576.16
MAHAUAL	7,994,340.75	700.00	5,051,875.57	0.00	1,345,435.16	577,098.91	14,969,450.39
NICOLAS BRAVO	53,271.29	0.00	130,273.50	96.22	9,980.00	0.00	193,621.01
JAVIER ROJO GOMEZ	150,856.86	0.00	117,021.26	9,513.36	9,830.45	0.00	287,221.93
TOTAL	9,140,682.74	2,455.65	5,722,248.10	9,609.58	1,407,384.08	736,558.41	17,018,918.56

4 



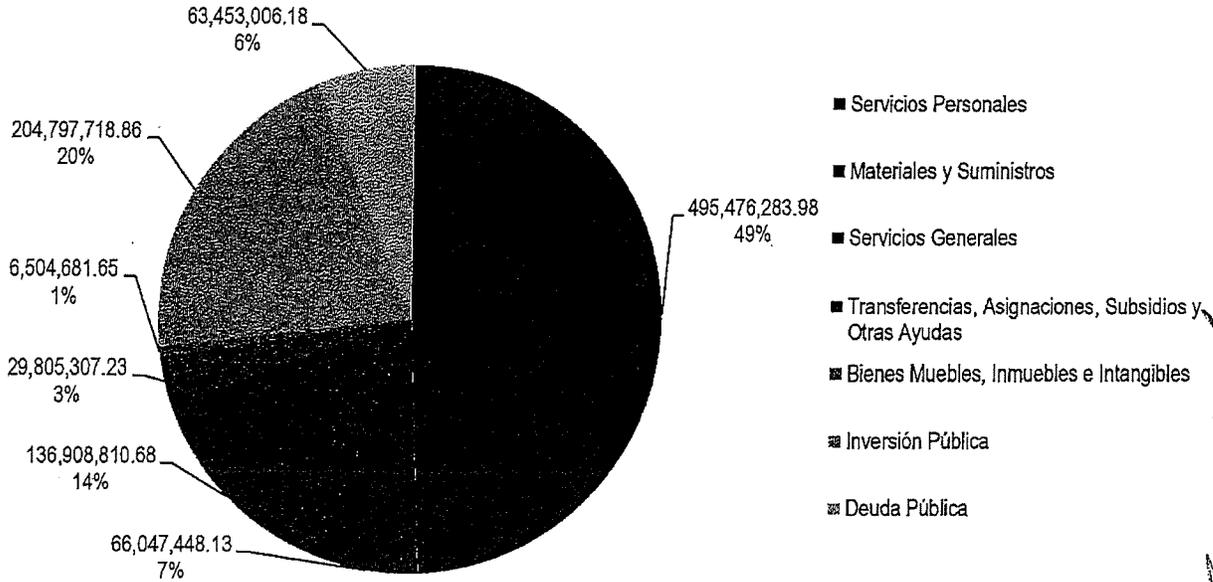





c) Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

En el ejercicio 2022, el presupuesto devengado fue de 869, 1,002,993,257, teniendo una variación de con respecto al aprobado de 2 puntos porcentuales.

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS



Recursos Etiquetados

Aprobación	Total recibido	Intereses	Total disponible	Devengado	Reintegros	saldo
FISM	210,244,238.00	2,854,191.43	213,098,429.43	-212,547,805.84	-550,623.59	0.00
FORTAMUN	176,274,582.00	137,437.56	176,472,428.48	-176,472,428.48	0.00	0.00
CONAFOR	736,295.00	10.58	736,305.58	-722,665.11	-13,629.89	10.58



Egresos por alcaldía

	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	4000 TRANSFER ASIGNACIONES	SUB-TOTAL	5000 OBRA PÚBLICA	TOTAL
CALDERITAS	2,475,843.71	150,421.77	0.00	0.00	2,626,265.48	1,576,316.25	4,202,581.73
CERRO DE LAS FLORES	1,105,433.35	103,668.60	0.00	0.00	1,209,101.95	2,467,109.03	3,698,210.98
DOS AGUADAS	1,020,379.67	89,585.96	0.00	0.00	1,109,965.65	2,405,065.69	3,515,031.54
MAHAUAL	1,365,482.64	847,418.13	78,542.40	0.00	2,291,443.17	10,781,987.97	13,073,431.14
NICOLAS BRAVO	4,253,706.53	216,863.88	1,900.00	0.00	4,472,470.41	2,393,392.07	6,865,862.48
JAVIER ROJO GOMEZ	1,859,524.93	280,466.34	36,000.00	0.00	2,175,991.27	9,178,296.14	11,354,287.41
TOTAL	12,080,370.83	1,688,424.70	116,442.40	0.00	13,885,237.93	28,822,167.35	42,707,405.28

4

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



III. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

A. Gasto Por Categoría Programática

Categoría	MUNICIPIO DE TEPIC, JALISCO					
	Presupuesto	Comprobados	Cancelados	Devueltos	Partidos	Restos
Programas	976,130,808	57,035,160	1,033,165,968	1,002,993,257	882,719,932	30,172,712
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	976,130,808	57,035,160	1,033,165,968	1,002,993,257	882,719,932	30,172,712
Prestación de Servicios Públicos	976,130,808	57,035,160	1,033,165,968	1,002,993,257	882,719,932	30,172,712
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	976,130,808	57,035,160	1,033,165,968	1,002,993,257	882,719,932	30,172,712

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature and initials at the bottom left]

IV. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

A. Indicadores de Postura Fiscal.

R. Ayuntamiento del Municipio de Oñón P. Blanco			
Indicadores de Postura Fiscal			
del 1 de enero a 31 de diciembre de 2021			
(En pesos centavos)			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	0	0	0
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	0	0	0
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit)	0	0	0
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Endeudamiento o desendeudamiento	0	0	0

NO APLICA

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos
 2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
 3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

ANEXOS

4

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

1. Formatos referidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

FORMATO 1: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO – LDF

	Concepto		Concepto	
	2022	2021	2022	2021
ACTIVO			PASIVO	
Activo Circulante			Pasivo Circulante	
Efectivo	170,340,736	154,075,684	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	222,069,172
Bancos/Tesorería	2,655,182	2,445,312	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	18,374,593
Bancos/Depositos y Otros	159,000,055	151,630,372	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	46,461,740
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	96,889,533
Fondos con Atribución Específica	0	0	Perifoneaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	12,706,439
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	Transferencias Obrogadas por Pagar a Corto Plazo	120,000
Otros Efectivos y Equivalentes	7,685,500	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,031,447	10,319,420	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	45,033,944
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	90,978,804
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	10,842,421	0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,413
Deuda Diversa por Cobrar a Corto Plazo	5,287,655	5,421,336	Documentos por Pagar a Corto Plazo	2,106,008
Ingresos por Recaudar a Corto Plazo	36,700	0	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	37,750	37,750	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0
Prestamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	4,830,920	4,880,335	Retención a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	28,868,542	1,234,949	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,620,458	860,154	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0
			Títulos y Valores a Corto Plazo	0
			Prestatarios Diferidos a Corto Plazo	0
			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0
			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0
			Otros Pagos Diferidos a Corto Plazo	0
			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	107,240
			Fondos en Garantía a Corto Plazo	82,240
			Fondos en Administración a Corto Plazo	25,000
			Fondos Contingentes a Corto Plazo	0
			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0
			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0
			Proveedores a Corto Plazo	0
			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0
			Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0
			Otras Provisiones a Corto Plazo	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	917,148
			Ingresos por Clasificar	917,148
			Recaudación por Participar	0
			Otros Pasivos Circulantes	0
			Total de Pasivos Circulantes	222,069,172
			Activo No Circulante	
			Inversiones Financieras a Largo Plazo	250,500
			Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	14,911,776
			Total de Activos Circulantes	220,016,720
			Total de Pasivos Circulantes	222,069,172
			Activo No Circulante	
			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
			Documentos por Pagar a Largo Plazo	0

Concepto	2022	2021	2022	2021
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	775,203,942	437,829,946	288,935,300	334,687,238
Bienes Muebles	149,714,966	145,048,087	0	0
Activos Intangibles	7,333,392	5,419,292	610,000	610,000
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-20,721,180	-8,664,055	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	710,379	710,379	299,545,300	335,297,238
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0
Total de Activos No Circulantes	927,463,115	644,832,168	922,435,600	967,267,982
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO				
Hacienda Pública Patrimonio Constituido			506,223,935	329,893,566
Apertaciones			0	0
Donaciones de Capital			7,466	0
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio			506,216,469	329,893,566
Hacienda Pública Patrimonio Generado			118,617,656	-167,093,306
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			283,855,019	284,114,284
Revaluos			-130,344,756	-394,439,040
Reservas			0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-34,802,607	-26,764,550
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio			0	0
Resultado por Posición Monetaria			0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0
Total Hacienda Pública Patrimonio	1,147,480,408	768,162,222	1,474,400,100	1,721,764,266

[Handwritten signatures and marks]



FORMATO 2: INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS – LDF

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022						
Descripción de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Rectificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago Intereses del Periodo
1. Deuda Pública	334,687,237.66		35,751,938.79		298,935,298.87	27,701,067.39
A. Corto Plazo						
Instituciones de Crédito						
Títulos y Valores	334,687,237.66		35,751,938.79		298,935,298.87	27,701,067.39
Arrendamientos Financieros						
B. Largo Plazo	334,687,237.66		35,751,938.79		298,935,298.87	27,701,067.39
Total Instituciones de Crédito	96,950,874.66		6,316,884.79		90,634,000.87	8,572,570.75
DEFIN	237,736,363.00		29,435,074.00		208,301,289.00	19,128,496.64
BANORRAS						
Títulos y Valores						
Arrendamientos Financieros						
2. Otros Pasivos	252,680,724.35				223,703,508.99	
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	587,367,962.01		35,751,938.79		522,631,807.86	27,701,067.39
4. Deuda Contingente						
Deuda Contingente 1						
Deuda Contingente 2						
Deuda Contingente 3						
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero						
Instrumento Bono Cupón Cero 1						
Instrumento Bono Cupón Cero 2						
Instrumento Bono Cupón Cero 3						

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
 1 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Deuda por Instrumentos Bono Cupón Cero	Instrumento Bono Cupón Cero 1	Instrumento Bono Cupón Cero 2	Instrumento Bono Cupón Cero 3
0	0	0	0

A. Crédito 1
 B. Crédito 2
 C. Crédito XX

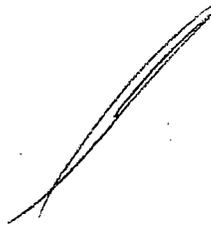
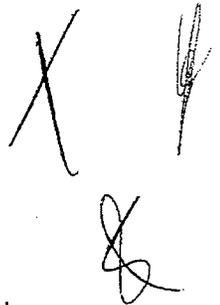
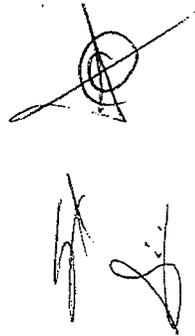
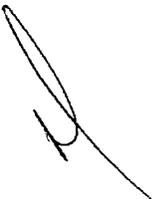
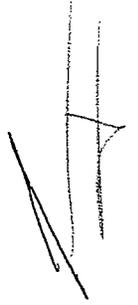
[Handwritten signatures and marks]

FORMATO 3: INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS – LDF

El Ayuntamiento del Municipio de Otilón P. Bizen.
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Pesos y centavos)

Descripción de las Obligaciones Diferentes de Financiamientos	Fecha del Contrato	Fecha de firma de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Montó de la inversión pactado	Pago pactado	Montó respecto mensural del pago de la contraprestación	Montó provisionado mensural del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Montó pagado de la inversión al 31 de XXXX de XXXX de 20XX	Montó respecto de la inversión pactado al 31 de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de XXXX de 20XX
<p>A. Asociaciones Público Privadas (APP's)</p> <p>a) APP 1</p> <p>b) APP 2</p> <p>c) APP 3</p> <p>d) APP XX</p> <p>B. Otros Instrumentos</p> <p>a) Otro Instrumento 1</p> <p>b) Otro Instrumento 2</p> <p>c) Otro Instrumento 3</p> <p>d) Otro Instrumento XX</p> <p>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento</p>										

No Aplica




1. Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas en las cuales se depositen los Recursos Federales Transferidos

H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco Relación de cuentas bancarias productivas específicas Periodo ejercicio 2022		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	BBVA Bancomer	0117853629
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	BBVA Bancomer	0117853696

2. Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras.

En relación a los esquemas bursátiles y de coberturas financieras, se aclara que no es aplicable al H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, ya que este Ente Público no realiza operaciones de dicha naturaleza, la presente es con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 46, último párrafo Ley General de Contabilidad Gubernamental.

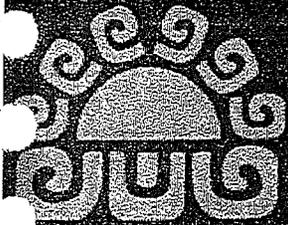
**3. Relación de Bienes que componen el Patrimonio del Ente Público
 (ENLACE WEB DE PUBLICACIÓN)**

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MJM=&idSujetoObligado=MTI4NzY=#tarjetaInformativa>

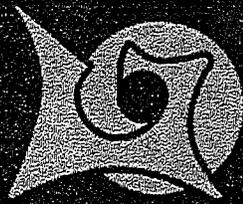
4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



EL MUNICIPIO QUE
TODOS QUEREMOS



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
OTHÓN P. BLANCO

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: BUENAS TARDES, COMPAÑERA SÍNDICA MUNICIPAL, ESTIMADAS Y ESTIMADOS REGIDORES, AMABLE CONCURRENCIA Y PÚBLICO QUE NOS SIGUE EN REDES SOCIALES, SEAN USTEDES BIENVENIDOS A ESTA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONVOCADA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 90 FRACCIÓN V DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 33 FRACCIÓN II Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO; SECRETARIO GENERAL REALICE EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: CON MUCHO GUSTO CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA: CIUDADANA YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; PRESENTE. CIUDADANA ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA, SÍNDICA MUNICIPAL; PRESENTE. CIUDADANO SAULO AGUILAR BERNES, PRIMER REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA CINDY LIVIER YAH MAY, SEGUNDA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO, TERCER REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS, CUARTA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO JORGE HERRERA AGUILAR, QUINTO REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA, SEXTA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO SANTIAGO AJÁ VACA, SÉPTIMO REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER, OCTAVA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO HÉCTOR HERNÁN PÉREZ RIVERO, NOVENO REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANO JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN, DÉCIMO REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA ROSAURA MARIANA BAEZA KÚ, DÉCIMO PRIMERA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANO JESÚS FRANCISCO ORTEGA LIZÁRRAGA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA LIDIA ESTHER ROJAS FABRO; DÉCIMO CUARTA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANA RUFINA CRUZ MARTÍNEZ, DÉCIMO QUINTA REGIDORA; INASISTENCIA JUSTIFICADA. CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL LE INFORMO QUE ASISTEN A LA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LA SÍNDICA MUNICIPAL Y CATORCE REGIDORES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE ESTA SESIÓN, ES CUANTO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, Y EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA Y ABIERTA ESTA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, FAVOR DÉ OCUPAR SUS ASIENTOS; CIUDADANO SECRETARIO INFORME EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN.

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE HA PREVISTO PARA ESTA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO;
4. LECTURA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA GENERAL POR EL DÉCIMO TERCER REGIDOR, ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO;
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA HOMENAJEAR Y RECONOCER LA VALIOSA LABOR DE LAS ENFERMERAS Y LOS ENFERMOS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA; PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ; PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO;
6. PRESENTACIÓN Y LECTURA DEL DICTAMEN CON CARÁCTER DE DEFINITIVO QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA, CON RELACIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL LCDA. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ RESPECTO AL ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO; PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO;
7. PRESENTACIÓN Y LECTURA DEL DICTAMEN CON CARÁCTER DE DEFINITIVO QUE EMITEN LAS COMISIONES DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR; DE DERECHOS HUMANOS; DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS VULNERABLES Y DE MOVILIDAD DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 19, EL INCISO A) Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 155, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO;
8. PRESENTACIÓN Y LECTURA DEL DICTAMEN CON CARÁCTER DE DEFINITIVO QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LA APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO;

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ES CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE HA INFORMADO DE LOS ASUNTOS QUE CORRESPONDEN AL ORDEN DEL DÍA, MISMOS QUE SE SOMETEN A SU CONSIDERACIÓN POR SI ALGUIEN DESEA REALIZAR ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO; NO HABIENDO INTERVENCIONES, CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. CIUDADANA YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA, SÍNDICA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO SAULO AGUILAR BERNÉS, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA CINDY LIVIER YAH MAY, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO, TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JORGE HERRERA AGUILAR, QUINTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA, SEXTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO SANTIAGO AJA VACA, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO HÉCTOR HERNÁN PERÉZ RIVERO, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JUAN JOSÉ ORTÍZ CARDIN, DÉCIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ROSAURA MARIANA BAEZA KÚ, DÉCIMO PRIMERA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JESÚS FRANCISCO ORTEGA LIZÁRRAGA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA LIDIA ESTHER ROJAS FABRO; DÉCIMO CUARTA REGIDORA; APROBADO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. TODA VEZ QUE HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SECRETARIO GENERAL, PROCEDA A SU DESAHOGO.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA GENERAL POR EL DÉCIMO TERCER REGIDOR, ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO; PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO; ES CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO UNO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

4

3

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: TODA VEZ QUE HEMOS ESCUCHADO LA LECTURA DE LA SOLICITUD PRESENTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE DESEEN MANIFESTARSE. NO HABIENDO INTERVENCIONES; SECRETARIO PROCEDA A SOMETER A VOTACIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. CIUDADANA YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HER

NÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA, SÍNDICA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO SAULO AGUILAR BERNÉS, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA CINDY LIVIER YAH MAY, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO, TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JORGE HERRERA AGUILAR, QUINTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA, SEXTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO SANTIAGO AJA VACA, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO HÉCTOR HERNÁN PERÉZ RIVERO, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JUAN JOSÉ ORTÍZ CARDIN, DÉCIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ROSAURA MARIANA BAEZA KÚ, DÉCIMO PRIMERA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JESÚS FRANCISCO ORTEGA LIZÁRRAGA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA LIDIA ESTHER ROJAS FABRO; DÉCIMO CUARTA REGIDORA; APROBADO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SECRETARIO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DE LA INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA HOMENAJEAR Y RECONOCER LA VALIOSA LABOR DE LAS ENFERMERAS Y LOS ENFERMEROS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA; PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ; PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO; ES CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO DOS, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: TODA VEZ QUE HEMOS ESCUCHADO LA LECTURA DE LA INICIATIVA PRESENTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE DESEEN MANIFESTARSE. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A NUESTRA COMPAÑERA REGIDORA ROSAURA MARIANA BAEZA KÚ.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA ROSAURA MARIANA BAEZA KÚ; DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; MANIFESTANDO: BUENOS DÍAS INTEGRANTES DEL CABILDO, PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN ESTA MAÑANA, BUENOS DÍAS, SALUDO A LAS PERSONAS QUE AMABLEMENTE NOS SIGUEN EN LAS REDES SOCIALES Y TAMBIÉN MANDO UN AFECTUOSO SALUDO A QUIENES NOS VERÁN EN LA TRANSMISIÓN DE MANERA POSTERIOR, ES OBLIGADO PARA MÍ HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE TIENE QUE VER CON LA PROFESIÓN QUE ORGULLOSAMENTE HE DECIDIDO TENER COMO VIDA LABORAL, HE TENIDO UNA FORMACIÓN EN DONDE HE CONOCIDO MUCHA GENTE, HOMBRES Y MUJERES ENTREGADOS AL AMOR DE SU VOCACIÓN, AL ASISTIR AL ENFERMO, A SALVAR VIDAS Y COMO BIEN LO SEÑALA LA INICIATIVA, A COSTA DE SU PROPIA VIDA, EXPONIENDO A SUS SERES QUERIDOS, COMO PASO DURANTE LA PANDEMIA COVID-19, HE CONOCIDO GENTE QUE CON AMOR A TOMADO LA MANO DEL ENFERMO CUANDO NI SIQUIERA LO CONOCE, CONOZCO A COMPAÑEROS QUE VIAJAN HORAS A COMUNIDADES PARA PODER TRABAJAR AHÍ, HE CONOCIDO ENFERMEROS Y ENFERMERAS PREOCUPADOS POR EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS, INCLUSO HE SABIDO QUE COMPAÑEROS QUE PAGAN POR MEDICAMENTOS POR SUS PACIENTES QUE ESTÁN GRAVES, LAS ENFERMERAS QUE HE CONOCIDO, TODAS SON DIGNAS DE PORTAR LA LAMPARA DE FLORENCE NIGHTINGALE A QUIEN SE LE ATRIBUYE LA CREACIÓN DE ESTA PROFESIÓN, POR ESTAS RAZONES DARÉ MI VOTO A FAVOR, QUE ES JUSTO EL RECONOCIMIENTO POR SU AMOR Y LA ENTREGA A SU TRABAJO QUE ES DE ALTO RIESGO Y SOBRE TODO UN RECONOCIMIENTO PORQUE LOS ENFERMEROS Y LAS ENFERMERAS SOMOS LA PRIMERA LÍNEA DE COMBATE, GUERREROS Y GUERRERAS QUE SIEMPRE ESTAMOS AHÍ SIN DUDAR, EXPONIENDO NUESTRA PROPIA VIDA Y ES POR ELLO QUE ESTOY A FAVOR DE ESTA INICIATIVA; ES CUANTO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A NUESTRA COMPAÑERA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA; SEXTA REGIDORA; MANIFESTANDO: MUY BUENOS DÍAS PRESIDENTA, CON PERMISO SÍNDICO, SECRETARIO Y COMPAÑEROS REGIDORES; QUIERO FELICITAR EL DÍA DE HOY, LA VERDAD QUE ESTA INICIATIVA PRESIDENTA, ME DA MUCHO GUSTO, ME ENORGULLECE TANTO, VENGO IGUAL DE UNA FAMILIA MIS SOBRINOS SON ENFERMEROS, INDEPENDIEMENTE DE ESO VENGO DE UNA COMUNIDAD Y EL SACRIFICIO QUE HACEN TODAS Y TODOS LOS ENFERMEROS DÍA A DÍA, LA VERDAD QUE ES INVALUABLE ESE TRABAJO, QUIERO FELICITAR A QUIENES EL DÍA DE HOY VEO QUE ESTÁN AQUÍ SON ENFERMERAS, ENFERMEROS O ALGUNOS DE ALGÚN SINDICATO,

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS.

QUIERO DECIRLES QUE ATINADAMENTE LA PRESIDENTA, UNA MÁS DE LOS TANTOS TRABAJOS E INICIATIVAS QUE ESTÁ METIENDO A CABILDO Y QUE ORGULLOSAMENTE VAMOS AHORA SÍ QUE A RECONOCER O A HOMENAJEAR ESTE TRABAJO QUE DÍA A DÍA HACEN TODOS USTEDES, QUIERO DECIRLES QUE MUCHAS GRACIAS DESDE ESTE ESPACIO, DECIRLES QUE ESTAMOS A SUS ÓRDENES, QUE A VECES VAMOS A LOS HOSPITALES Y SOLO ESTAMOS PENDIENTES DE LAS CARENCIAS, NOSOTROS LOS QUE RECIBIMOS UN SERVICIO PERO NO NOS DAMOS CUENTA A VECES DE TODO ESE SACRIFICIO QUE USTEDES ESTÁN HACIENDO CON NUESTROS PACIENTES, QUIERO DECIRLES QUE SIEMPRE QUE TENGO LA OPORTUNIDAD DE VER, SALUDAR Y TENER ALGÚN TIPO DE PLÁTICA CON LOS ENFERMEROS, PUEDO DARME CUENTA DE ESE AMOR, ESE CARIÑO Y ESA PASIÓN QUE ENTREGAN DÍA A DÍA CON ESE TRABAJO Y CON CADA UNO DE SUS PACIENTES, QUIERO DECIRLES QUE LOS FELICITO, QUE LES AGRADEZCO, LA VERDAD QUE AHORITA VAMOS A ESTAR TODOS MUY CONTENTOS CON PODERLES HOMENAJEAR Y DARLES UN POCO DE LO QUE USTEDES DÍA A DÍA HACEN POR NUESTROS PACIENTES; ES CUANTO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A NUESTRO COMPAÑERO REGIDOR JORGE HERRERA AGUILAR.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO REGIDOR JORGE HERRERA AGUILAR; QUINTO REGIDOR; MANIFESTANDO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, CON PERMISO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON EL PERMISO DE LAS PERSONAS QUE NOS VISITAN EL DÍA DE HOY Y DE IGUAL MANERA QUIERO HACER MI RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y MI AGRADECIMIENTO PARA LA LABOR QUE USTEDES REALIZAN, EN MENOS DE DIEZ MESES TUVE LA OPORTUNIDAD DE ESTAR MUY AL PENDIENTE DE DOS SITUACIONES FAMILIARES Y DE LAS CUALES ESTUVIERON INVOLUCRADOS LOS ENFERMEROS, AHÍ ENTENDÍ Y COMPRENDÍ COMO ES EL TRABAJO DE USTEDES, COMO USTEDES LLEGAN SIN CONOCER A LA PERSONA, PRESTAN SU SERVICIO Y USTEDES SON Y TIENEN LA CAPACIDAD PARA PODER REALIZAR SU LABOR CON TODO PROFESIONALISMO Y CRÉANME QUE YO QUEDE MUY SORPRENDIDO POR TODOS LOS ALCANCES QUE USTEDES PUEDAN REALIZAR CUANDO TIENE UNA PERSONA QUE ESTÁ ENFERMA, EN UN CASO PARTICULAR, MUY LAMENTABLE QUE ME SUCEDIÓ HACER UNOS DÍAS, TUVE LA OPORTUNIDAD DE AGRADECERLE A LA PERSONA QUE ESTUVO CUIDANDO A MI HERMANO SUS ÚLTIMOS MINUTOS Y AL FINAL ME QUEDE CON UNA PALABRA QUE ÉL ME DIJO, QUE AL FINAL DE CUENTA DIJO QUE SE HABÍA IDO NO UN ENFERMO, NI SIQUIERA UN PACIENTE, SE HABÍA IDO UN AMIGO Y PARA MÍ ESO FUE FUNDAMENTAL PARA PODER ENTENDER Y COMPRENDER COMO USTEDES PUEDEN LOGRAR ESA VINCULACIÓN CON UN ENFERMO Y HASTA CIERTO PUNTO PUEDEN USTEDES TAMBIÉN DARLES LOS MEJORES MOMENTOS DE SU VIDA; ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A NUESTRO COMPAÑERO REGIDOR JESÚS FRANCISCO ORTEGA LIZÁRRAGA.

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO REGIDOR JESÚS FRANCISCO ORTEGA LIZÁRRAGA; DÉCIMO TERCER REGIDOR; MANIFESTANDO: QUE IMPORTANTE ES RECONOCER SU TRABAJO, YO ESTOY AGRADECIDO CON UNA ENFERMERA PORQUE ME SALVO LA VIDA HACE TREINTA Y CINCO AÑOS, ESTABA EN LA AVENIDA TULUM DE LA CIUDAD DE CANCÚN VENIA DE LA PLAYA, VENIA EN CHANCLAS Y AL QUERER SUBIR LA BANQUETA HABÍAN UNOS VIDRIOS ENCIMA DE LA BANQUETA, ESTABAN LAS PUNTAS, CUANDO LEVANTO MI PIE EL VIDRIO CORTA MI VENA PRINCIPAL DE MI PIE Y ME EMPIEZO A DESANGRAR, AFORTUNADAMENTE HACE TREINTA Y CINCO AÑOS, EN CANCÚN NO HABÍA TANTO TRÁFICO Y LA CRUZ ROJA ESTABA COMO A CINCO ESQUINAS, UN TAXI ME LLEVÓ, LLEGO A LA CRUZ ROJA, NO ESTABA EL DOCTOR PERO HABÍA UNA ENFERMERA Y GRACIAS A SU ATENCIÓN QUE HIZO HACIA MI PERSONA, EVITÓ QUE YO ME DESANGRARA Y MURIERA, ME SUTURÓ, NO SÉ, HIZO SU TRABAJO Y ACABO ESE SANGRADO QUE TENÍA Y SI NO HUBIERA SIDO POR ELLA YO AHORITA NO EXISTIERA, ENTONCES QUE IMPORTANTE ES SU LABOR Y ES TAN IMPORTANTE QUE YA TAMBIÉN A NIVEL INTERNACIONAL SE LE RECONOZCA, PORQUE EN MÉXICO YO LO TENGO MUY GRABADO, QUE ES EL SEIS DE ENERO Y UN DOBLE RECONOCIMIENTO ES LO MENOS QUE ES PARA USTEDES, MUCHAS FELICIDADES Y QUE SIGAN SALVANDO VIDAS, GRACIAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A NUESTRO COMPAÑERO REGIDOR JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO REGIDOR JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN; DÉCIMO REGIDOR; MANIFESTANDO: GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO COMPAÑEROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO Y COMPAÑERAS, SIN DUDA PRÁCTICAMENTE ESTÁ TODO DICHO, UN RECONOCIMIENTO JUSTO PARA ESA GENTE QUE ESTÁ EN LA PRIMERA LÍNEA DE ATENCIÓN, QUE CON SUS DESVELOS Y EN MUCHOS CASOS PROBABLEMENTE NO TAN BIEN PAGADAS PERO CON EL COMPROMISO DE CUIDAR LA ATENCIÓN Y LA SALUD DE LA CIUDADANÍA, ME PARECE QUE ES UN JUSTO RECONOCIMIENTO A LA LABOR QUE DESEMPEÑAN DÍA A DÍA Y QUE MUCHAS VECES SE PASAN LAS NOCHES EN VELA CUIDANDO PACIENTES, MI RECONOCIMIENTO TOTAL Y OBIAMENTE ESTOY VIENDO QUE TODOS LOS COMPAÑEROS VAN A VOTAR A FAVOR, POR SUPUESTO YO HARÉ LO MISMO, MI PADRE FUE ENFERMERO MILITAR ENTONCES CONOCEMOS UN POQUITO DEL TEMA, BUEN DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A NUESTRA COMPAÑERA REGIDORA LIDIA ESTHER ROJAS FABRO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA REGIDORA LIDIA ESTHER ROJAS FABRO; DÉCIMA CUARTA REGIDORA; MANIFESTANDO: GRACIAS PRESIDENTA, MUY BUENOS DÍAS Y BIENVENIDOS A ESTA SALA DE CABILDO, TAMBIÉN ME SUMO AL RECONOCIMIENTO DE CADA UNO DE USTEDES, LA VERDAD ES QUE HABLAR DE DÍAS INTERNACIONALES, DÁNDOLE RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS POR CIERTAS CAUSAS, ES DE REAL IMPORTANCIA QUE NOSOTROS LO PODAMOS BAJAR AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, HACIENDO UN HOMENAJE TAL CUAL PARA USTEDES ES DE

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS.

RECONOCERSE TAMBIÉN PRESIDENTA, PERO MÁS ALLÁ DE ESO Y MÁS ALLÁ DE DÍAS, DE RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS CREO QUE CADA QUE NOSOTROS VAMOS A UN HOSPITAL Y MÁS, AQUÍ EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y NO VOY HABLAR SOLO DE OTHÓN P. BLANCO NI DE OTROS ESTADOS, SINO QUE, VIENDO LA LABOR QUE USTEDES REALIZAN, MÁS ALLÁ DE ESOS RECONOCIMIENTOS TENEMOS Y DEBEMOS DE EXIGIR ACCIONES CONCRETAS Y REALES, CUANTAS NECESIDADES NO SE TIENEN EN LOS HOSPITALES, EN LOS CENTROS DE SALUD, CUANTOS CENTROS DE SALUD EN LAS COMUNIDADES NO TIENEN ENFERMEROS Y NO TIENEN DOCTORES TAMBIÉN, QUE ESTE DÍA QUE HOY VAMOS A APROBAR Y EN LA CUAL NOS VAMOS A SUMAR, QUE REFLEXIONEMOS SOBRE LA NECESIDAD QUE HAY EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE SALUD Y EN CADA UNO DE LOS HOSPITALES, SABEMOS QUE USTEDES HACEN UNA LABOR MUY GRANDE, SABEMOS TAMBIÉN Y PORQUE LO HE ESCUCHADO Y PORQUE TAMBIÉN NOS HEMOS SUMADO A BRIGADAS JUSTAMENTE EN CENTROS DE SALUD O EN HOSPITALES, TAMBIÉN SE DE LAS NECESIDADES QUE USTEDES TIENEN TANTO DOCTORES COMO ENFERMERAS, COMO ENFERMEROS COMO DOCTORAS, ESPECIALISTAS, SABEMOS QUE NO SE TIENEN MUCHAS VECES LOS MISMOS CUBRE BOCAS, NO SE TIENEN GUANTES, NO SE TIENE EL MATERIAL NECESARIO, YO LES PIDO QUE ESTE DÍA QUE HOY VAMOS A APROBAR ESTO EL DÍA DE HOY, QUE TAMBIÉN USTEDES REFLEXIONEN Y EN CONJUNTO AUTORIDADES Y CIUDADANOS, A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EXIJAMOS LO QUE POR DERECHO LES CORRESPONDE, UN SALARIO DIGNO, PRESTACIONES DIGNAS, MATERIALES SUFICIENTES EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE SALUD, ES AHÍ DONDE TENEMOS QUE REFLEXIONAR PERO DONDE TAMBIÉN NOSOTROS LAS AUTORIDADES TENEMOS QUE HACER UNA TAREA, NO ÚNICAMENTE DE UN DÍA, NO ÚNICAMENTE DE UN PEQUEÑO MATERIAL QUE VAYAMOS A DONAR, CREO QUE TODAS Y TODOS LE DEBEMOS DAR LA IMPORTANCIA A NUESTRO DERECHO HUMANO COMO LO ES LA SALUD Y LO QUE USTEDES HACEN Y LO QUE USTEDES ARRIESGAN, LAS FAMILIAS QUE DEJAN EN CASA CON EL FIN DE PODER ATENDER A PERSONAS QUE A LO MEJOR SON DESCONOCIDOS PERO LUEGO COMO LO DIJO EL REGIDOR JORGE HERRERA, SE VUELVEN AMIGOS, QUE ESTE DÍA SIRVA DE REFLEXIÓN, SEGURAMENTE SERÁ UNA SESIÓN SOLEMNE EN EL CUAL SE LE VA A HOMENAJEAR DE MANERA DIGNA PERO TAMBIÉN HAGAMOS ACCIONES CONCRETAS, NO ÚNICAMENTE USTEDES, TAMBIÉN NOSOTROS COMO AUTORIDADES, DESDE EL GOBIERNO FEDERAL, EL GOBIERNO ESTATAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, QUE UNAMOS ESFUERZOS Y QUE AHÍ, AHÍ DE VERDAD SEA EL RECONOCIMIENTO QUE USTEDES SE MERECE Y QUE LA CIUDADANÍA SE MERECE; MUCHAS GRACIAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A NUESTRO COMPAÑERO REGIDOR HÉCTOR HERNÁN PÉREZ RIVERO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO REGIDOR HÉCTOR HERNÁN PÉREZ RIVERO; DÉCIMO REGIDOR; MANIFESTANDO: MUY BUENOS DÍAS Y GRACIAS PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE CABILDO, A LOS PRESENTES, A LAS PERSONAS QUE NOS ESTÁN VIENDO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, ES UN MOMENTO MUY IMPORTANTE PORQUE CREO QUE ES UNA CUESTIÓN HISTÓRICA QUE NUNCA EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, SE HABÍA HOMENAJEADO ESTE RECONOCIMIENTO A NO SOLAMENTE A PERSONAS, SINO REALMENTE A HÉROES Y HEROÍNAS, A VECES, QUIZÁS USTEDES COMO ENFERMERAS O ENFERMEROS NO PUEDEN VER LO IMPORTANTE, LA COLUMNA VERTEBRAL QUE ES SU TRABAJO PORQUE TE VAS

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS.

ACOSTUMBRANDO A LA DINÁMICA DE REALIZARLO POR AMOR, REALIZARLO POR LA PROFESIÓN, PERO REALMENTE ESO SIGNIFICA, YO CREO QUE MUCHAS Y MUCHOS DE NOSOTROS NOS HA TOCADO TENER EMPATÍA CON USTEDES, SER ATENDIDOS POR UNA ENFERMERA, POR UN ENFERMERO Y HEMOS RECIBIDO ESE LADO CÁLIDO EN ESE TRATAMIENTO QUE SON OBVIAMENTE MUCHAS VECES LA CARA EN LOS HOSPITALES Y HOY EN DÍA ES TOTALMENTE JUSTO HOMENAJEAR ESTE RECONOCIMIENTO, EL QUE USTEDES TIENEN, PRESTANDO VEINTICUATRO HORAS LOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÍAS AL AÑO, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE USTEDES MERECEAN LO MEJOR Y HOY A TRAVÉS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN LA INICIATIVA QUE PRESENTA NUESTRA PRESIDENTA ESO QUEREMOS EXPRESAR, LO QUE ESTÁ TAMBIÉN A SU ALCANCE Y ES EL RECONOCIMIENTO A LA GRAN LABOR QUE HAN DESEMPEÑADO SIEMPRE, MUCHAS GRACIAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A NUESTRO COMPAÑERO REGIDOR SAULO AGUILAR BÉRNES.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO REGIDOR SAULO AGUILAR BÉRNES; PRIMER REGIDOR; MANIFESTANDO: MUY BUENOS DÍAS A TODOS Y TODAS, YO QUIERO DECIR QUE, RECONOCER QUE ES UN ACIERTO LO QUE PLANTEA LA PRESIDENTA MUNICIPAL RECONOCERLES EL DE HOY A LOS ENFERMEROS Y ENFERMERAS, PORQUE PASAMOS UNA PANDEMIA QUE SE LLEVÓ A MUCHOS SERES QUERIDOS, PASAMOS UNA PANDEMIA QUE FUE MUY DIFÍCIL, NO SOLO PARA NUESTRO PAÍS, NO SOLO PARA NUESTRO MUNICIPIO, FUE MUY DIFÍCIL PARA TODA LA HUMANIDAD Y QUE QUIENES ESTUVIERON EN LA PRIMERA LÍNEA DE BATALLA ATENDIENDO A LAS PERSONAS QUE ESTABAN ENFERMAS, FUERON EL PERSONAL MÉDICO, EL PERSONAL DE LA SALUD, TODAS LAS ENFERMERAS Y LOS ENFERMEROS Y LOS MÉDICOS NO HARÍAN TAMBIÉN TODO LO QUE HACEN, SI NO FUERA PORQUE TIENEN EL APOYO DE LOS ENFERMEROS Y ENFERMERAS, MI MAMA ES JUBILADA DEL IMSS, ELLA ES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, PERO PASO TODA UNA VIDA INCULCÁNDOME LO QUE ERA LA GRAN LABOR QUE REALIZA EL PERSONAL MÉDICO, MUCHAS DE SUS AMIGAS SON ENFERMERAS Y ALGUNAS YA SE JUBILARON Y CUENTAN HISTORIAS DE TODO LO QUE HAN TENIDO QUE REALIZAR PARA SALVAR UNA VIDA Y ESA VIDA QUE SALVAN ES UNA CUESTIÓN QUE SIEMPRE CARGAN Y QUE SIEMPRE LES AGRADECEN LAS FAMILIAS Y ESTO MÁS QUE UN RECONOCIMIENTO EN UN SENTIDO DE UN GREMIO, EN UN SENTIDO DE UNA CUESTIÓN LABORAL, ES UN RECONOCIMIENTO AL VALOR HUMANO DE ESTA LABOR QUE REALIZAN, HOY ES UN ACIERTO, ME PARECE HAY QUE DECIRLO CON TODAS SUS LETRAS Y HAY QUE DECIR COMO COMENTA EL REGIDOR HÉCTOR PÉREZ, QUE EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO NUNCA HABÍA HECHO ESTO Y QUE AHORA TENEMOS UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TENEMOS UN CABILDO CON REGIDORAS Y REGIDORES QUE ESTAMOS DISPUESTOS A RECONOCER LOS VALORES CÍVICOS MÁS IMPORTANTES PARA NUESTRO MUNICIPIO Y LOS VALORES TAMBIÉN DE LA GENTE QUE APORTA A LA SOCIEDAD OTHONENSE, A LA SOCIEDAD QUINTANARROENSE COMO SON NUESTROS ENFERMEROS Y NUESTRAS ENFERMERAS, MUCHAS FELICIDADES Y ADELANTO MI VOTO A FAVOR EN ESTA INICIATIVA, GRACIAS.

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, CON SU PERMISO, DOY LA BIENVENIDA A NUESTRA DIPUTADA ELDA XIX EUAN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA DÉCIMO SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, MUCHÍSIMAS GRACIAS AMIGA POR ESTAR AQUÍ, TAMBIÉN DOY LA BIENVENIDA AL LÍDER DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SALUD, BARBACIANO SANSORES, AMIGO BIENVENIDO, A TODOS QUIENES NOS ACOMPAÑAN, BLANCA ELISA PANTOJA CÓRDOVA, EDNA POOL, LEYDI ALCUDIA NÚÑEZ, ANA CRUZ MORENO, MARÍA ARGUELLES MORALES, CELSA VÁZQUEZ MORALES, ALEXIS SANSORES OLIVEROS, ILEANA SOSA RAMOS, MOISÉS CASTILLO GÓMEZ, GENER HERNÁNDEZ DÍAZ, FELIPE JIMÉNEZ PAT, FABRI IBARRERA, AMIGA BIENVENIDA, LICENCIADO ABRAHAM ROSADO CORREA Y FRANCISCO BARRERA BLANCO, TODOS ELLOS PARTE DE ESTA IMPORTANTE LABOR, DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD, MUCHÍSIMAS GRACIAS Y QUIERO AGRADECER, RECONOCER PRIMERAMENTE EL TRABAJO QUE HAN HECHO EN CONJUNTO NUESTRA DIPUTADA Y NUESTRO LÍDER SINDICAL DE LA SALUD PORQUE EN CONJUNTO HAN BUSCADO LAS OPCIONES, LAS OPORTUNIDADES PARA QUE HOY SE VEA REIVINDICADO EL SECTOR SALUD, HA SIDO UN ESFUERZO MUY GRANDE Y SÉ QUE VAN POR MUY BUEN CAMINO, PORQUE AHORA EN SUMA CON LA GOBERNADORA DEL ESTADO, NUESTRA GOBERNADORA MARA LEZAMA, HAN VOLTEADO A VER ESTE SECTOR QUE DURANTE MUCHÍSIMOS AÑOS HABÍA ESTADO EN TOTAL ABANDONO Y QUE HOY POR HOY SE ESTÁ REIVINDICANDO, POR SUPUESTO NO DEJO DE MENCIONAR EL ESFUERZO DE NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR QUE HA ESTADO EN ESTA SUMA DE ESFUERZOS, CLARO POR LA GESTIÓN QUE SE HACE DESDE AQUÍ, DESDE EL ESTADO Y QUIERO COMENTARLES A TODAS Y TODOS, REGIDORAS Y REGIDORES, QUE PRECISAMENTE ESTA INICIATIVA QUE POR MI CONDUCTO HA SUBIDO ANTE USTEDES A CABILDO, ES PORQUE HEMOS PLATICADO Y SABEMOS QUE MUCHAS VECES, SI BIEN ES CIERTO HACEN FALTA MUCHAS COSAS, PERO QUE MUCHAS VECES TAMBIÉN HACE FALTA ESA PALABRA DE ALIENTO Y MÁS QUE NADA USTEDES LO SABEN, PORQUE USTEDES VIVEN TODOS LOS DÍAS CON ENFERMOS, ENFERMAS, QUE EN MUCHAS OCASIONES ESA PALABRA DE ALIENTO, INCLUSO SU SERVIDORA QUIEN ESTÁ ACÁ ENFRENTA NAVEGANDO JUNTO CON REGIDORAS Y REGIDORES, SABEMOS LO IMPORTANTE QUE ES, QUE EN ALGÚN PUNTO SIN QUE NADIE LO DEBA DE HACER, PERO QUE EN ALGÚN PUNTO UNA PALABRA DE ALIENTO TE EMPUJA A SEGUIR LUCHANDO Y HACER LAS COSAS CON MÁS AHÍNCO, ASÍ QUE HOY POR HOY ME HE PERMITIDO JUNTO CON EL LÍDER POR SUPUESTO, BARBACIANO QUIEN HA LLEGADO Y HEMOS PLATICADO PARA QUE ESTE RECONOCIMIENTO SE HAGA HOY POR HOY PATENTE AQUÍ DESDE EL AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO Y ES POCO A LO MUCHO QUE USTEDES SE MERECE, SIN EMBARGO VAMOS A IR SUMANDO POCO A POCO TODO LO QUE PODAMOS HACER PARA EL BIENESTAR DE LAS Y LOS ENFERMEROS, PARA EL BIENESTAR DEL SECTOR SALUD, DESDE ACÁ TIENEN AMIGAS Y AMIGOS QUE VAN A SEGUIR TRABAJANDO CON USTEDES TODOS LOS DÍAS VEINTICUATRO SIETE SIN PARAR, ASÍ QUE ESPEREMOS QUE REGIDORAS Y REGIDORES SE SUMEN A LA VOTACIÓN POSITIVA DE ESTA INICIATIVA PORQUE AL FINAL DEL DÍA ES LO MÍNIMO QUE NOSOTROS PODEMOS HACER AQUÍ, RECONOCERLES SU GRAN VALÍA, RECONOCERLES TODO EL ESFUERZO QUE HACEN TODOS LOS DÍAS Y DE LA MISMA FORMA VEINTICUATRO SIETE, ASÍ QUE A VÍSPERAS DE SER DÍA DE LAS Y LOS ENFERMEROS ENHORABUENA Y ESTAREMOS VIÉNDONOS ASÍ, SI EL CABILDO NOS LO PERMITE, EN UNA SESIÓN SOLEMNE, DONDE NOS PERMITAN

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large 'X' and the number '10']

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS.

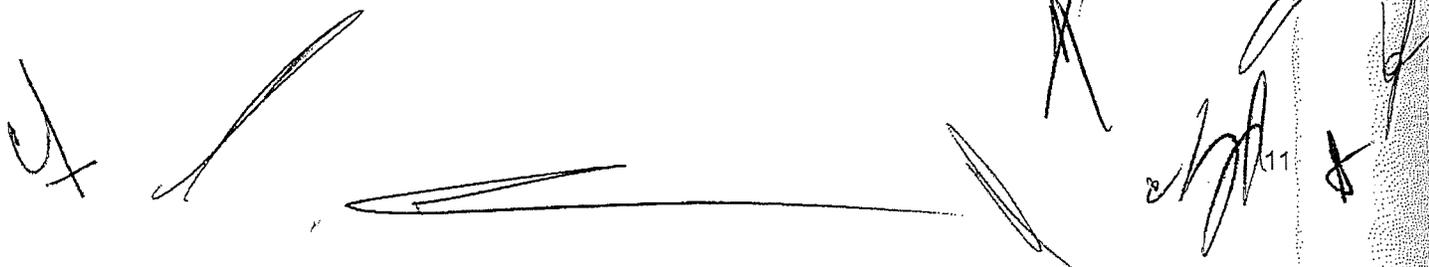
USTEDES TAMBIÉN PODERLES OTORGAR ESTE RECONOCIMIENTO, MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU LABOR.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, SOMETA A VOTACIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE SOMETE A VOTACIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. CIUDADANA YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA, SÍNDICA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO SAULO AGUILAR BERNÉS, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA CINDY LIVIER YAH MAY, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO, TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JORGE HERRERA AGUILAR, QUINTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA, SEXTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO SANTIAGO AJA VACA, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO HÉCTOR HERNÁN PERÉZ RIVERO, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JUAN JOSÉ ORTÍZ CARDIN, DÉCIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ROSAURA MARIANA BAEZA KÚ, DÉCIMO PRIMERA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JESÚS FRANCISCO ORTEGA LIZÁRRAGA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA LIDIA ESTHER ROJAS FABRO; DÉCIMO CUARTA REGIDORA; APROBADO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SECRETARIO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DEL DICTAMEN CON CARÁCTER DE DEFINITIVO QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA, CON RELACIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL LCDA. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ RESPECTO AL ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO; PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO; ES CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO TRES, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

The bottom of the page contains several handwritten signatures and marks. On the left, there is a signature that appears to be 'J'. In the center, there is a long horizontal line. On the right side, there are several more signatures, including one that looks like 'A', another that looks like 'H', and a signature with the number '11' next to it. There are also some scribbles and other marks scattered across the bottom right area.

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: TODA VEZ QUE HEMOS ESCUCHADO LA LECTURA Y PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE DESEEN MANIFESTARSE. NO HABIENDO INTERVENCIONES; SECRETARIO PROCEDA A SOMETER A VOTACIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO CIUDADANA YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, APROBADO. CIUDADANA ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA, SÍNDICA MUNICIPAL, APROBADO. CIUDADANO SAULO AGUILAR BERNÉS, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA CINDY LIVIER YAH MAY, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO, TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JORGE HERRERA AGUILAR, QUINTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA, SEXTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO SANTIAGO AJA VACA, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO HÉCTOR HERNÁN PERÉZ RIVERO, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JUAN JOSÉ ORTÍZ CARDIN, DÉCIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ROSAURA MARIANA BAEZA KÚ, DÉCIMO PRIMERA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JESÚS FRANCISCO ORTEGA LIZÁRRAGA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA LIDIA ESTHER ROJAS FABRO; DÉCIMO CUARTA REGIDORA; APROBADO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SECRETARIO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DEL DICTAMEN CON CARÁCTER DE DEFINITIVO QUE EMITEN LAS COMISIONES DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR; DE DERECHOS HUMANOS; DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS VULNERABLES Y DE MOVILIDAD DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 19, EL INCISO A) Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 155, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO; ES CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO CUATRO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: TODA VEZ QUE HEMOS ESCUCHADO LA LECTURA DE LA INICIATIVA PRESENTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE DESEEN MANIFESTARSE. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A NUESTRA COMPAÑERA REGIDORA LIDIA ESTHER ROJAS FABRO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA REGIDORA LIDIA ESTHER ROJAS FABRO; DÉCIMA CUARTA REGIDORA; MANIFESTANDO: GRACIAS PRESIDENTA, EL DÍA DE HOY COMO AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO Y COMO SEGURAMENTE OTROS AYUNTAMIENTOS LO ESTARÁN HACIENDO, ESTAMOS DANDO UN PASO HACIA UN DERECHO HUMANO COMO LO ES EL TEMA DE LA MOVILIDAD Y NUESTRA SEGURIDAD VIAL, QUE DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS HA SIDO IMPULSADA, PERDÓN DESDE LA SENADURÍA, HA SIDO IMPULSADA TAMBIÉN POR AMIGAS Y AMIGOS SENADORES QUE LA VERDAD TRAEN ESTA CAUSA MUY FUERTE Y QUE HOY EN TODO MÉXICO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, SEGURAMENTE EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, ESTAREMOS DANDO GRANDES PASOS, COMO BIEN LO SABEN UNA DE LAS CAUSAS PRINCIPALES QUE TENGO ES JUSTAMENTE EL TEMA DE LA MOVILIDAD CUANDO HABLAMOS DE MOVILIDAD NO ÚNICAMENTE ESTAMOS HABLANDO DEL TRASLADO DE LOS VEHÍCULOS O DE LOS TAXIS, CUANDO HABLAMOS DE MOVILIDAD ESTAMOS HABLANDO DESDE QUE UNA PERSONA EN SILLA DE RUEDAS O DOS PERSONAS EN SILLAS DE RUEDAS PUEDAN TRASLADARSE DE UN LUGAR A OTRO EN UNA BANQUETA ADECUADA, CUANDO HABLAMOS DE MOVILIDAD ESTAMOS HABLANDO DE LOS PEATONES, SABEMOS QUE NO TODAS LAS PERSONAS TIENE UN VEHÍCULO COMO TAL, ENTONCES MUCHOS DE NOSOTROS TAMBIÉN UTILIZAMOS LA BICICLETA, HABLAR DE MOVILIDAD ES UN DERECHO, EN EL CUAL SE NOS PERMITE TRASLADARNOS DE UN LUGAR A OTRO, ES POR ELLO QUE COMO UNA DE LAS CAUSAS PRINCIPALES QUE TRAIGO COMO BIEN LO SABE PRESIDENTA, HEMOS ESTADO IMPULSANDO EN CONJUNTO CON EL FIN DE SUMAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL PINTADO DE LOS PASOS PEATONALES QUE HEMOS ESTADO ATENDIENDO JUSTAMENTE LA EDUCACIÓN VIAL Y LA SEGURIDAD VIAL, EN DIVERSAS REUNIONES TAMBIÉN QUE HEMOS TENIDO CON LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE AQUÍ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, HEMOS TRATADO DE IMPULSAR EN COORDINACIÓN, ACCIONES QUE REALMENTE RESALTE LA IMPORTANCIA DE LO QUE ES EL PEATÓN, COMO SIEMPRE LO HE DICHO EL PEATÓN ES PRIMERO Y ES POR ELLOS QUE TODAS Y TODOS DEBEMOS TENER SOBRE TODO LA SEGURIDAD VIAL PERO ANTES DE ELLO, UNA EDUCACIÓN VIAL, AQUÍ EN OTHÓN P. BLANCO FALTAN MUCHÍSIMOS PASOS POR DAR, SEGURAMENTE ESTAREMOS TRABAJANDO ÚNICAMENTE SABEMOS QUE HAY UN PENDIENTE POR AHÍ QUE TENEMOS QUE TRABAJAR LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, TENEMOS UNA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE, TODAVÍA FALTA IMPULSAR MÁS ESTA DIRECCIÓN PERO TAMBIÉN EL TRANSPORTE URBANO, QUE ES MÁS QUE NECESARIO PARA AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN COLONIAS QUE ESTÁN MUY ALEJADAS, SE ESTÁ TRABAJANDO DESDE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD ESO NO QUEDA LA MENOR DUDA, PERO ESTOY SEGURA QUE AL ESTAR APROBANDO ESTE DECRETO COMO TAL, SEGURAMENTE ESTAREMOS TRABAJANDO Y SIENDO PARTEAGUAS PARA QUE EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, FOMENTEMOS NUESTRO DERECHO Y SOBRE TODO LA SEGURIDAD VIAL EN CONJUNTO CON TRANSITO ESTATAL, ES CUANTO.

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A NUESTRO COMPAÑERO REGIDOR JORGE HERRERA AGUILAR.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO REGIDOR JORGE HERRERA AGUILAR; QUINTO REGIDOR; MANIFESTANDO: GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, TAMBIÉN BUENOS DÍAS AL PÚBLICO QUE NOS SIGUE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, PUES BÁSICAMENTE PARA MÍ TAMBIÉN ES BENEPLÁCITO COMO INTEGRANTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, APORTAR UN GRANITO DE ARENA CON LA APROBACIÓN DE ESTA MINUTA QUE NOS ES ENVIADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y QUE ESTA MINUTA PROPIAMENTE COMO SE TRATA DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL DESDE LUEGO TIENE QUE PASAR POR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA SU AVAL CORRESPONDIENTE Y ESTA MINUTA QUE VA A ESTAR A CONSIDERACIÓN DE NOSOTROS COMO INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, PUES BÁSICAMENTE VIENE A ESTABLECER COMO FACULTAD PARA LOS MUNICIPIOS, PARA QUE EXPIDAN PROGRAMAS EN SUS PLANES DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL Y AQUÍ QUIERO SER MUY PRECISO PORQUE AHORA CON ESTA REFORMA, CONSTITUCIONALMENTE QUEDA RECONOCIDO LA OBLIGACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA EXPEDIR ESTOS PROGRAMAS Y ESTOS PLANES DE MOVILIDAD Y EN CASO PARTICULAR DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, SABEMOS LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EL TEMA DE TRÁNSITO MUNICIPAL Y QUE EN TEMA DE SEGURIDAD VIAL ESTÁ MUY VINCULADO CON EL TEMA DE TRÁNSITO, ESTO VA A CAER COMO UNA PROPUESTA MUY BENÉFICA PARA NUESTRO MUNICIPIO, PARA QUE SE INICIE LOS TRABAJOS DE RECUPERACIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL, PORQUE DE LO CONTRARIO NUESTRO PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD VIAL, NO VA A ESTAR MUY ACORDE PORQUE PRECISAMENTE ESTARÍAMOS IMPOSIBILITADOS DE PODER OPERAR NUESTRO PROPIO PLAN DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, ENTONCES CREO YO QUE ESTO LE VIENE MUY BIEN AL MUNICIPIO, PARTICULARMENTE AL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, PORQUE YA EN EL TEMA DE MOVILIDAD TIENE QUE ESTAR MUY RELACIONADO CON TEMAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, ES CUANTO, GRACIAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A NUESTRO COMPAÑERO REGIDOR JESÚS FRANCISCO ORTEGA LIZÁRRAGA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO REGIDOR JESÚS FRANCISCO ORTEGA LIZÁRRAGA; DÉCIMO TERCER REGIDOR; MANIFESTANDO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. QUE IMPORTANTE ES HABLAR DEL TEMA DE MOVILIDAD, SOY EL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, LES QUIERO COMENTAR QUE HE ESTADO PLATICANDO CON EL INGENIERO MANZANILLA, QUE ES EL DIRECTOR, PORQUE TENEMOS QUE PLANEAR UN DESARROLLO URBANO DE ACUERDO A LAS NUEVAS REGLAS INTERNACIONALES, ENTRE ELLOS NECESITAMOS QUE SE CONSTRUYAN, VAMOS A TENER PROYECTOS, PRIMERO UN PERIFÉRICO QUE INICIE DE SANTA ELENA, DEL PUENTE DE SANTA ELENA HASTA CALDERAS, PERO TENEMOS QUE PENSAR A FUTURO EN ESE PROYECTO SE ESTÁ CONTEMPLANDO PRIMERO LO AMPLIO QUE LOS CARRILES DEBEN TENER, TRES O CUATRO CARRILES PERO TAMBIÉN YA INCLUIR A FUTURO UN TREM

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS.

LIGERO, COMO TAMBIÉN LA CICLO PISTA Y LAS NUEVAS NORMAS DE VIALIDAD QUE HOY SE APROBARON, TENEMOS QUE PENSAR EN GRANDE Y A FUTURO Y EL EJEMPLO LO PONGO MUY FÁCIL, HACE CINCUENTA AÑOS SE CONSTRUYÓ LA AVENIDA INSURGENTES, CHETUMAL LLEGABA HASTA LAS CASITAS, LA CARRANZA; YO ME ACUERDO QUE COMENTABA COMO CONSTRUYERON UNA AVENIDA DONDE ES SELVA DONDE NO HAY NADA, PERO QUE VISIÓN TUVIERON, HOY GRACIAS A LA INSURGENTES, ES NUESTRA COLUMNA VERTEBRAL PARA LA MOVILIDAD DE NUESTRA CIUDAD DE CHETUMAL, ASÍ TENEMOS QUE PENSAR EN GRANDE, HACE CUARENTA AÑOS EN MÉRIDA, YO ME ACUERDO QUE EN MÉRIDA SUS CALLES ERAN MÍNIMAS, PURAS CALLES, PERO NO TENÍAN AVENIDAS, SOLO TENÍAN LA AVENIDA ITZAES, PASEO MONTEJO, LA COLON Y LA KOHUNLICH NADA MÁS, PERO HACE CUARENTA AÑOS EMPEZARON HACER SU PERIFÉRICO QUE HOY ES LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA MOVILIDAD, HOY YA DEBEMOS PENSAR EN CHETUMAL EN GRANDE Y CREAR EL PERIFÉRICO CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE NOS ESTÁ DANDO HOY LAS REGLAS INTERNACIONALES, IGUAL LAS NUEVAS VIALIDADES PORQUE SI USTEDES OBSERVAN, ESTÁ LA INSURGENTES, LA ERICK PAOLO Y LA MAXUXAC, DESPUÉS DE LA MAXUXAC, LAS EMPRESAS QUE CONSTRUYEN CASAS SE HAN PUESTO COMO HAN QUERIDO Y YA NO HAY VIALIDADES YA HAY PURO CHOC-CALLE, TENEMOS YA QUE PLANEAR ESTO Y LAS NUEVAS AVENIDAS TIENEN QUE CONTAR CON LAS CICLO PISTAS, PORQUE DESPUÉS QUIEREN HACER REMEDIOS CASEROS, PONER EN AVENIDAS ANTIGUAS QUE NO HAY EL ESPACIO Y SE VAN SOBRE LOS CAMELLONES, ESE ES EL PROYECTO AHORA QUE YO COMO REGIDOR ME COMPROMETO PARA EL BIEN DE NUESTRO MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Y SABEMOS QUE NUESTRA PRESIDENTA IGUAL ESTÁ COMPROMETIDA Y VA APOYAR ESTE GRAN PROYECTO, PORQUE ES EL FUTURO DE NUESTRO QUERIDO CHETUMAL Y DE LAS NUEVAS GENERACIONES Y DE IGUAL FORMA SI QUIERO COMENTAR Y HABLANDO DE VIALIDAD YA COMENTÓ TAMBIÉN LA REGIDORA PINTAR LOS PASOS PEATONALES, LA AVENIDA INSURGENTES QUE ES NUESTRA PRINCIPAL ENTRADA DE LA CIUDAD, PINTAR LA RAYA DE LOS CARRILES, PORQUE EN LAS NOCHES ES MUY TERRIBLE, ME LO COMENTARON, Y AYER LO COMPROBÉ, NO SABES A QUE CARRIL METERTE Y PUEDE PROVOCAR ACCIDENTES ENTONCES SI SERÍA MUY IMPORTANTE PINTAR ESAS RAYAS DE LOS CARRILES. MUCHAS GRACIAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, SECRETARIO GENERAL SOMETA A VOTACIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO CIUDADANA YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA, SÍNDICA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO SAULO AGUILAR BERNÉS, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA CINDY LIVIER YAH MAY, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO, TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JORGE HERRERA AGUILAR, QUINTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA, SEXTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO SANTIAGO AJA VACA, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER,

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS.

OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO HÉCTOR HERNÁN PERÉZ RIVERO, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JUAN JOSÉ ORTÍZ CARDIN, DÉCIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ROSAURA MARIANA BAEZA KÚ, DÉCIMO PRIMERA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JESÚS FRANCISCO ORTEGA LIZÁRRAGA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA LIDIA ESTHER ROJAS FABRO; DÉCIMO CUARTA REGIDORA; APROBADO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SECRETARIO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DEL DICTAMEN CON CARÁCTER DE DEFINITIVO QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LA APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO; ES CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO CINCO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: TODA VEZ QUE HEMOS ESCUCHADO LA LECTURA Y PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE DESEEN MANIFESTARSE. NO HABIENDO INTERVENCIONES; SECRETARIO PROCEDA A SOMETER A VOTACIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. CIUDADANA YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA, SÍNDICA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO SAULO AGUILAR BERNÉS, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA CINDY LIVIER YAH MAY, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO, TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JORGE HERRERA AGUILAR, QUINTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA, SEXTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO SANTIAGO AJA VACA, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO HÉCTOR HERNÁN PERÉZ RIVERO, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JUAN JOSÉ ORTÍZ CARDIN, DÉCIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ROSAURA MARIANA BAEZA KÚ, DÉCIMO PRIMERA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR;

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS.

FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA MANIFESTAR SU CONFORMIDAD Y DAR AUTENTICIDAD DE LO ASENTADO EN LA MISMA.

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE OTHÓN P. BLANCO.

YENSUNNI DALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

ALEXANDRA DEL ANGEL CARMONA
SÍNDICA MUNICIPAL

SAULO AGUILAR BERNÉS
PRIMER REGIDOR

CINDY LIVIER YAH MAY
SEGUNDA REGIDORA

ALFREDO CEPALLOS SANTIAGO
TERCER REGIDOR

GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS
CUARTA REGIDORA

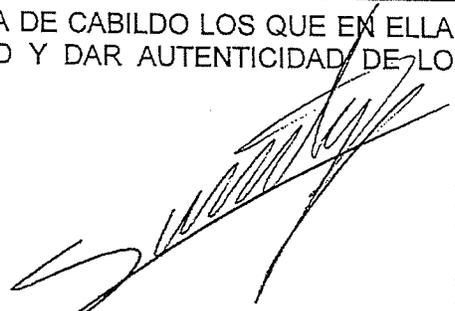
JORGE HERRERA AGUILAR
QUINTO REGIDOR

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS.

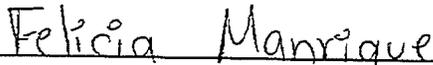
FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA MANIFESTAR SU CONFORMIDAD Y DAR AUTENTICIDAD DE LO ASENTADO EN LA MISMA.



MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA
SEXTA REGIDORA



SANTIAGO AJA VACA
SÉPTIMO REGIDOR



FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER
OCTAVA REGIDORA



HÉCTOR HERNÁN PÉREZ RIVERO
NOVENO REGIDOR



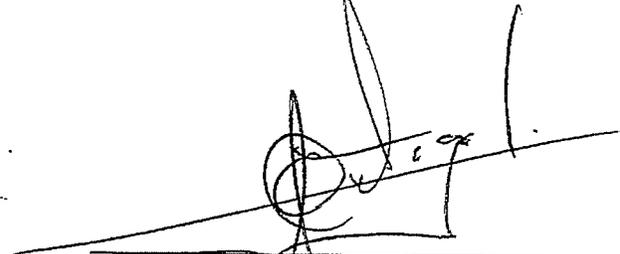
JUAN JOSÉ ORTÍZ CARDÍN
DÉCIMO REGIDOR



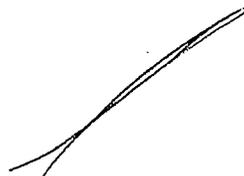
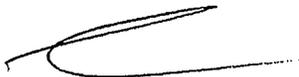
ROSAURA MARIANA BAEZA KÚ
DÉCIMO PRIMERA REGIDORA



JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

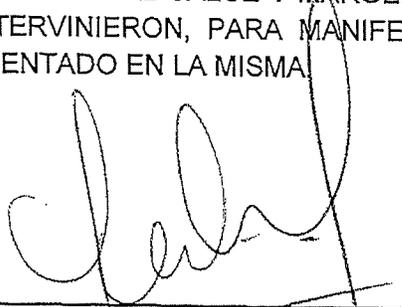


JESÚS FRANCISCO ORTEGA LIZÁRRAGA
DÉCIMO TERCER REGIDOR



VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: 10:33 HORAS.

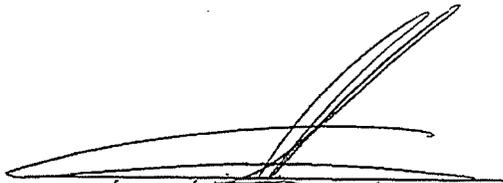
FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA MANIFESTAR SU CONFORMIDAD Y DAR AUTENTICIDAD DE LO ASENTADO EN LA MISMA.



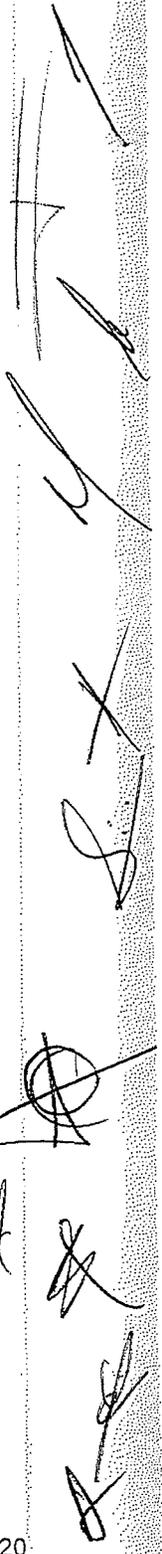
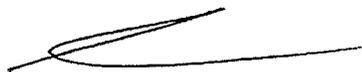
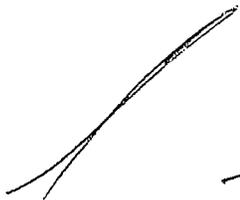
LIDIA ESTHER ROJAS FABRO
DÉCIMO CUARTA REGIDORA

RUFINA CRUZ MARTÍNEZ
DÉCIMO QUINTA REGIDORA
(INASISTENCIA JUSTIFICADA)

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.



ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ



DICTAMEN CON CARÁCTER DE DEFINITIVO QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA, CON RELACIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL LCDA. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ RESPECTO AL ENVIÓ DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.
PRESENTE

Con base a las facultades y obligaciones que nos otorga el artículo 93 fracción VII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y el numeral 37 fracción IX del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P Blanco, nos permitimos poner a su distinguida consideración el presente dictamen con carácter de definitivo, producto del estudio y análisis de la INICIATIVA DE ACUERDO RESPECTO DEL ENVIÓ DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AL AÑO 2022 A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO en los términos de la propia iniciativa, misma que fue presentada por la ciudadana PRESIDENTA MUNICIPAL LCDA. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, de conformidad a lo siguiente:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha Trece de Abril del año Dos Mil Veintitrés, en la Trigésima Primera Sesión de Cabildo se dió lectura a la Iniciativa de acuerdo en la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, LA INICIATIVA DE ACUERDO RESPECTO DEL ENVIÓ DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AL AÑO 2022 A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, en los términos de la propia iniciativa, presentada por la ciudadana Presidenta Municipal LCDA. **YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, misma que fue turnada a la COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA, para su estudio, análisis y posterior dictamen, se anexa al presente documento la iniciativa.
- II. Que en cumplimiento a lo que dispone el ordinal 113 fracción IV del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, los que suscribimos, convocamos a sesión de trabajo para el estudio y análisis de la citada iniciativa, concluyéndose en los siguientes puntos de:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La Cuenta Pública tiene como propósito fundamental, presentar a los órganos y entidades responsables de la revisión y fiscalización pública, los resultados de la gestión financiera, misma que se comprueba con la documentación que ampara la recaudación, administración, manejo, custodia, aplicación de los ingresos y egresos municipales, durante un ejercicio fiscal comprendido al periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año de ejercicio

fiscal, de manera que las entidades fiscalizadoras determinen si la gestión financiera se realizó con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables, conforme a los criterios, programas institucionales aprobados.

De ahí que el artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, faculte a la Auditoría Superior del Estado, a revisar, fiscalizar en forma posterior la cuenta pública que los gobiernos, estatal y municipales le presenten sobre su gestión financiera, incluyendo las acciones en materia de fondos, recursos locales, deuda pública, a efecto de comprobar que la recaudación, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos durante un ejercicio fiscal, se ejercieron con apego a los criterios, disposiciones legales aplicables y determinar el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas aprobados conforme a la ley.

SEGUNDO.- La Cuenta Pública del ejercicio fiscal anterior deberá ser enviada a la Legislatura, a través de la Auditoría Superior del Estado, a más tardar el día 30 de abril del año en curso. lo anterior en término del artículo 8 y 15 de la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Quintana Roo, con base al **PRINCIPIO DE LA LIBRE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA** previsto en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establece la facultad de expedir las disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, para ello toma aplicación la tesis número P.J. 132/2001, sustentada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que aparece en la página 1041, del Tomo XV, enero de 2002, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, cuyo rubro y texto son:

“FACULTAD REGLAMENTARIA MUNICIPAL. SUS LÍMITES. Si bien es cierto que de conformidad con el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Ayuntamientos están facultados para expedir, de acuerdo con las bases que deberán establecer las Legislaturas de los Estados, los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, también lo es que dichos órganos, en ejercicio de su facultad regulatoria, deben respetar ciertos imperativos, pues las referidas normas de carácter general: 1) No pueden estar en oposición a la Constitución General ni a las de los Estados, así como tampoco a las leyes federales o locales; 2) En todo caso, deben adecuarse a las bases normativas que emitan las Legislaturas de los Estados; y, 3) Deben versar sobre materias o servicios que le correspondan legal o constitucionalmente a los Municipios”.

El criterio anteriormente transcrito, establece que el Municipio tiene la más amplia facultad de **EXPEDIR SUS PROPIOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS, PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.** A lo anterior toma aplicación la tesis jurisprudencial número P./J. 5/2000, sustentada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual aparece en la página 515 del Tomo XI, febrero de 2000, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, cuyo texto y rubro son: **“HACIENDA MUNICIPAL Y LIBRE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA. SUS DIFERENCIAS (ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL”.** En términos (sic) puede considerarse que la hacienda municipal se integra por los ingresos, activos y pasivos de los Municipios, por su parte, la libre administración hacendaria debe entenderse como el régimen que estableció el Poder Reformador de la Constitución **A EFECTO DE FORTALECER LA AUTONOMÍA Y AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS, CON EL FIN DE QUE ÉSTOS PUEDAN TENER LA LIBRE DISPOSICIÓN Y APLICACIÓN DE SUS RECURSOS Y SATISFACER SUS NECESIDADES,**

TODO ESTO EN LOS TÉRMINOS QUE FIJEN LAS LEYES Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES PÚBLICOS.

De igual manera, toma aplicación la tesis número P./J. 6/2000, sustentada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual se encuentra en la página 514 del Tomo XI, febrero de 2000, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, en cuyo rubro y texto, se menciona: "**HACIENDA MUNICIPAL. CONCEPTOS SUJETOS AL RÉGIMEN DE LIBRE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA (ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL).**" El artículo 115, fracción IV, de la Constitución Federal, establece que la hacienda municipal se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso: a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles; b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados; y, c) Los ingresos derivados de las prestaciones de servicios públicos a su cargo. De una interpretación armónica, sistemática y teleológica de la disposición constitucional, se concluye que la misma no tiende a establecer la forma en que PUEDE INTEGRARSE LA TOTALIDAD AL RÉGIMEN DE LIBRE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA (SIC), TODA VEZ QUE, POR UNA PARTE, LA HACIENDA MUNICIPAL COMPRENDE UN UNIVERSO DE ELEMENTOS QUE NO SE INCLUYEN EN SU TOTALIDAD EN LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL Y QUE TAMBIÉN FORMAN PARTE DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y, POR OTRA, LA DISPOSICIÓN FUNDAMENTAL LO QUE INSTITUYE, MÁS QUE LA FORMA EN QUE SE INTEGRA LA HACIENDA MUNICIPAL, SON LOS CONCEPTOS DE ÉSTA QUE QUEDAN COMPRENDIDOS EN EL ALUDIDO RÉGIMEN DE LIBRE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA.

Es así como se acredita que el **HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO**, goza de su facultad de aprobar las disposiciones administrativas, en plena observancia a su **AUTONOMÍA MUNICIPAL**, de este precepto, se advierte, en lo que al caso interesa, que el **HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO CUENTA CON LA FACULTAD DE ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA Y DE EXPEDIR DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA; Y ASEGUEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTO ES, QUE LA NORMATIVIDAD SUPREMA LOCAL LE RECONOCE SU FACULTAD REGLAMENTARIA, Y DE LA LIBRE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.** La fiscalización de la gestión financiera de las entidades fiscalizadas para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, y demás disposiciones legales aplicables, en cuanto a los ingresos y gastos públicos, así como la deuda pública, incluyendo la revisión del manejo, la custodia, la aplicación de recursos públicos estatales y municipales, así como de la demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las entidades fiscalizadas deban incluir en dicho documento, conforme a las disposiciones aplicables, la práctica de auditorías sobre el desempeño para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas estatales y municipales. La Cuenta Pública correspondiente al H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco del ejercicio fiscal de 2022, ha sido elaborada de conformidad con el marco jurídico referenciado y con el propósito de informar al H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, al H. Congreso del Estado de Quintana Roo y a la comunidad en general, sobre el origen y aplicación de los recursos registrados durante el citado año, además de dejar un

testimonio sobre los hechos financieros de mayor relevancia suscitados durante el periodo misma que se resume a continuación:

En lo relativo al presupuesto de ingresos:

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Estado Analítico de Ingresos Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022			
Rubro de Ingresos	Estimado	Recaudado	Variación
Impuestos			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	108,959,253.00	128,400,805.33	19,441,552.33
Contribuciones de Mejoras	0	0	0.00
Derechos	0	58,767.33	58,767.33
Productos	82,424,123.00	120,227,423.40	37,803,300.40
Aprovechamientos	3,579,844.00	6,114,730.34	2,534,886.34
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,701,928.00	52,811,672.18	47,109,744.18
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	775,485,660.00	776,841,865.81	1,176,205.81
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	7,114,284.00	7,114,284.00
	0	0	0.00
Total	976,130,808.00	1,051,388,548.39	115,238,740.39

Modificaciones:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN
INGRESOS DE GESTIÓN	
Impuestos	29,589,753.01
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	0.00
Rendimientos financieros	0.00
Aprovechamientos	3,469.28
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones	29,586,283.73
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	23,061,311.08
Aportaciones	14,660,840.48
FISM	64,163.19
FORTAMUN	13,855,321.55
CONVENIOS	13,855,321.55
CONAFOR	0.00
Fdo.p/vigilancia, admon, manto, preservación y limpieza de marítima.	741,355.74
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	736,295.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	5,080.74
Subsidios	0.00
TOTAL	8,400,470.60
	8,400,470.60
	52,651,064.09

En lo relativo al presupuesto de egreso:

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO EGRESOS PRESUPUESTARIOS Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Pesos y centavos)					
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado	Variaciones de las Obligaciones	
				Con respecto a Aprobado	Con respecto a Pagado
Servicios Personales	502,357,438.99	495,476,283.88	490,004,915.48	6,881,155.01	15,471,368.50
Materiales y Suministros	49,953,333.43	66,047,448.13	64,904,401.48	-16,094,114.70	1,143,048.67
Servicios Generales	148,396,890.98	136,908,810.68	129,981,744.78	11,488,080.30	6,927,065.90
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,977,691.80	29,805,307.23	29,685,307.23	-13,827,615.63	120,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,815,871.69	6,504,681.65	6,504,681.65	311,190.04	0.00
Inversión Pública	189,280,952.80	204,797,718.88	108,185,875.35	-15,516,786.28	96,611,843.51
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	83,348,628.71	63,453,006.18	63,453,006.18	0.00	0.00
Total del Gasto	976,130,808.00	1,002,993,256.74	882,749,932.13	-26,862,448.71	120,273,324.58

Modificaciones:

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO			
ESTADO DE QUINTANA ROO			
PRESUPUESTO DE EJERCICIO FISCAL 2022			
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO, CAPITULO, SUBCAPITULO, PROGRAMA, SUBPROGRAMA, PROYECTO Y ACTIVIDADES			
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO			
CÓDIGO DE EJERCICIO FISCAL 2022			
Categoría	Asignación	Modificaciones (Requiere)	Calificado
Servicios Personales	502,357,438.98	-3,733,994.74	498,623,444.25
Materiales y Suministros	49,953,333.43	17,048,058.73	67,001,392.16
Servicios Generales	148,396,890.98	-3,361,047.43	145,035,843.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,977,691.60	18,112,244.79	34,089,936.39
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,815,871.69	-121,789.18	8,694,082.53
Inversión Pública	189,280,952.60	15,779,621.65	205,060,574.25
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	63,348,628.71	13,312,066.80	76,660,695.31
Total	976,601,600.00	7,035,160.44	1,053,636,760.44

FUNDAMENTO LEGAL

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 93 fracción VII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y el artículo 37 fracción IX del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P Blanco, es que se presenta el siguiente:

DICTAMEN.

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO APRUEBA LA INICIATIVA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

SEGUNDO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO APRUEBA LA AUTORIZACIÓN A LA LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, PARA QUE REALICE EL ENVÍO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO PARA SU REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN.

TERCERO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

ASÍ LO DICTAMINARON Y FIRMARON LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

4

5

e

A



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
2021-2024



ATENTAMENTE
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA.


M. EN P. ALEJANDRA DEL ANGEL
CARMONA
TITULAR DE LA DE LA
SINDICATURA MUNICIPAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


C. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA
GUEVARA
SEXTA REGIDORA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN


HÉCTOR HERNÁN PÉREZ RIVERO
NOVENO REGIDOR
VOCAL DE LA COMISIÓN



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES
PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento a los artículos 1, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 221 y 227 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 7 fracción VIII de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo; 37 fracción IX del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco, se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. - El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco aprueba la iniciativa de acuerdo mediante el cual se realiza las modificaciones presupuestales del ejercicio fiscal 2022.

Segundo. - El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco aprueba la autorización a la Lic. Yensúnni Idalia Martínez Hernández, presidenta del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, para que realice el envío a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco para su revisión y fiscalización.

Tercero. - Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, para los efectos legales conducentes.

Area with horizontal lines for additional text or signatures.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature and initials at the bottom left.



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**

DADO EN LA SALA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE OTHÓN P. BLANCO**

PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

YENSUN NIDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

SI LO APRUEBA

ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA
SÍNDICA MUNICIPAL

SI LO APRUEBA

SAULO AGUILAR BERNÉS
PRIMER REGIDOR

SI LO APRUEBA

CINDY LIVIER YAH MAY
SEGUNDA REGIDORA.

SI LO APRUEBA

ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO
TERCER REGIDOR.

SI LO APRUEBA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2022.



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS
CUARTA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

JORGE HERRERA AGUILAR
QUINTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA
SEXTA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

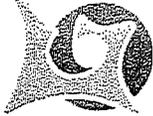
SANTIAGO AJA VACA
SÉPTIMO REGIDOR
SI LO APRUEBA

Felicia Manrique
FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER
OCTAVA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

HÉCTOR HERNÁN PÉREZ RIVERO
NOVENO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN
DÉCIMO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

ROUSAURA MARIANA BAEZA KÚ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.
SI LO APRUEBA



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

JESUS FRANCISCO ORTEGA LIZÁRRAGA
DÉCIMO TERCER REGIDOR.
SI LO APRUEBA

LIDIA ESTHER ROJAS FABRO
DÉCIMO CUARTA REGIDORA
SI LO APRUEBA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ

4

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2022.